

Precios de suscripción.

Madrid y provincias: trimestre.	3'00	ptas.
Extranjero: ídem.	10'00	—
Ultramar: ídem.	15'00	—
Número suelto.	0'50	—

**Administración y suscripción.**

Calle del Sacramento, núm. 2, Imprenta Municipal.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
MADRID

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**SE PUBLICA LOS LUNES****SUMARIO**

AYUNTAMIENTO: Acta de la sesión de 31 de agosto próximo pasado — Orden del día para la sesión de 5 del actual.

COMISIONES: Lista de asuntos pendientes de despacho.

SECRETARÍA: Subastas pendientes de celebración; para contratar la adquisición de 417 pantalones de paño con destino a los individuos del Cuerpo de la Guardia municipal, y para contratar el suministro de botellas de vidrio (biberones), tapones y gomas para la Institución municipal de Puericultura.—Cementerios: autorizaciones de enterramiento concedidas a las Sacramentales.—Acuerdos adoptados por la Comisión ejecutiva del Montepío municipal.—Concurso para proveer una plaza de Profesor de mecanografía en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.—Otro para proveer dos plazas de Médicos de la Institución municipal de Puericultura.—Otro para proveer tres plazas de *chauffeurs* del servicio contra incendios.—Anuncio de sorteo para la amortización de Obligaciones por expropiaciones en el Interior (emisión de 1899).—Otro de la misma Deuda (emisión de 1909).—Otro de Obligaciones del Empréstito de la Villa de Madrid de 1914.—Otro de Cédulas amortizables por expropiaciones del Ensanche (emisiones de 1899, 1907 y 1915).—Licencias expedidas por el Negociado 4.º, por la Sección de Obras de Construcción en el Ensanche, y por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

CONTADURÍA: Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Ensanche y del Interior.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Rectificación del anuncio de exposición de la matrícula del arbitrio sobre el alcantarillado.

OBRAS MUNICIPALES: Las en ejecución.

POLICÍA URBANA: Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos.—Servicios de alumbrado, eléctricos e industriales.—Servicios prestados por los Guardias municipales.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

ABASTOS: Precio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.—Recaudación en el Mercado de ganados.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado etc., en el Matadero municipal.

CEMENTERIOS: Inhumaciones verificadas del 6 al 12 de agosto de 1923.

Boletín oficial del Canal de Isabel II: Número 385.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 1923.—*Extracto.*—Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, don Faustino Nicoli Nizza.—Asistieron los Sres. Alberca, Al-

varez Herrero, Bolaños, Camacho, García Cortés, Gómez Latorre, Inclán, Martín, Martínez Reus, de Miguel, Onís, Ortiz, Palomero, Pelegrín, Regúlez, Rodríguez, Saborit, Sánchez Bayton, Velarde y Vilana (Conde de).

Se abrió a las once y quince minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido a la primera más que los Sres. Bolaños, Martínez Reus y de Miguel, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Asuntos al despacho de oficio.

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones, en 25 del actual, y dejarla a disposición de los señores Concejales.

2.º Pasar a la Comisión respectiva una comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, trasladando Real orden del Ministerio de Fomento, por la que, visto el expediente de revisión de precios de las obras de saneamiento del subsuelo de Madrid, correspondiente a los dos primeros trimestres de 1922, ha tenido a bien disponer:

Primero. Aprobar el repetido expediente de revisión de precios correspondiente a los dos primeros trimestres de 1922 en la parte que concierne a este Ministerio, cuyo importe íntegro asciende a 1.929.099'01 pesetas, y deducida de esta suma el importe del retiro obrero, en virtud de lo dispuesto en 19 de junio último, queda reducido a 1.908.462'96 pesetas, de cuya suma hay que restar la baja de subasta, quedando un importe líquido de 1.902.194'72 pesetas, correspondiendo abonar al Estado de este importe el 46'83 por 100, o sea 890.797'79 pesetas.

Segundo. Disponer que el presupuesto de las obras se considere adicionado en el importe íntegro del expediente, después de deducido el retiro obrero, o sea en la cantidad de 1.908.462'96 pesetas y ampliada la contrata en la misma cantidad.

3.º Quedar enterado de una providencia del excelentísimo Sr. Gobernador civil, por la que, conformándose con lo informado por la Comisión provincial en el recurso promovido por D. Ricardo Gómez Artaza, Director gerente de la Compañía Madrileña Barcelonesa del Frío Industrial, contra acuerdo aprobatorio de la reforma del Reglamento de Cámaras frigoríficas, declara que procede confir-

mar el acuerdo reclamado, con la aclaración de que a evitar el acaparamiento de artículos se encaminan las disposiciones reclamadas.

La Presidencia declaró retirada la moción de la Alcaldía dando cuenta del resultado del expediente instruido con motivo de las oposiciones a plazas de Revisores veterinarios:

4.º Declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Capataz de la Brigada de Obreros Bomberos, D. Angel Murcia García, que cuenta veintisiete años, tres meses y veintidós días, asignándole el haber de 2.400 pesetas anuales, 60 por 100 del mayor sueldo que ha disfrutado.

5.º Declarar vecino de esta Corte a D. Juan José González de la Calle, con residencia desde 6 de abril de 1922 en la calle del Príncipe de Vergara, 46, primero derecha, de conformidad con los informes que constan en el expediente.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes con dictamen de las Comisiones.

SOBRE LA MESA

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

A petición del Sr. Sánchez Bayton, el Ayuntamiento acordó continúe sobre la mesa el dictamen, proponiendo el nombramiento de 15 aspirantes para ordenanzas camilleros de Casas de Socorro, en cumplimiento del acuerdo de 18 de agosto de 1922, que aprobó la calificación del concurso.

DE NUEVO DESPACHO

PRIMERA.—Gobernación.

6.º Adjudicar a la casa «Sucesor de J. de Neufville, Carlos G. Hartmann», representada en esta Corte por su Gerente D. Juan Sanchis Zabalza, por estar dentro de las condiciones determinadas en el pliego de bases que sirvieron para el concurso celebrado al efecto, el suministro de una máquina de imprimir y electromotor montado, con destino a la Imprenta municipal en la cantidad de 17.400 pesetas, y que para la total garantía de la misma que por el perito mecánico en máquinas de imprimir, D. Antonio Pavón, en unión del Regente de la Imprenta municipal, se examine el perfecto estado de la máquina, o sea, el encontrarse completamente nueva, y expedida la certificación acreditativa de este extremo se verifique su pago, así como los derechos de peritaje, importantes 200 pesetas, con cargo al concepto 83 del presupuesto vigente.

SEGUNDA.—Hacienda.

7.º Adoptar los siguientes acuerdos con motivo de Real orden del Ministerio de Hacienda dictada en el expediente sobre implantación como arbitrio municipal del impuesto del 3 por 100 en las traviesas de los jugadores en los frontones, de conformidad con lo informado por los señores Letrados consistoriales por estimar que vulnera derechos de carácter administrativo establecidos a favor del excelentísimo Ayuntamiento por disposiciones de igual clase, entre ellas el artículo 47 de la ley de Presupuestos de 26 de julio de 1922, en cuanto a la facultad que asiste a la Corporación municipal, para exigir y hacer efectivo el

mencionado arbitrio en el período correspondiente al citado año de 1822, una vez que por los procedimientos ordinarios se aprobó la adición acordada al presupuesto municipal, por la Junta municipal de Asociados en 13 de noviembre siguiente y aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador civil en 25 del propio mes:

Primero. La interposición de recurso contencioso administrativo contra la Real orden del Ministerio de Hacienda de 18 de abril último, ante el Tribunal Supremo, en el término de tres meses, cuyo plazo termina el 15 de septiembre próximo venidero por haberse notificado dicha soberana disposición en 15 de julio último; y

Segundo. Que por la Contaduría de Villa, se ordene la prosecución de los procedimientos de apremio incoados contra las Empresas de Frontones a fin de que hagan efectivo el arbitrio desde la fecha en que éste se implantó y fué percibido por dichas Empresas, reclamando al propio tiempo del Sr. Delegado de Hacienda, disponga la entrega a la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de todas las cantidades que hubieran sido consignadas en la Caja general de Depósitos a disposición de aquella Autoridad y a responder del pago del tan repetido arbitrio municipal del 3 por 100 sobre las apuestas.

De estos acuerdos, caso de ser afirmativos, deberá darse cuenta a la Excmo. Diputación Provincial.

TERCERA.—Policía urbana.

8. Conceder licencia a D. Antonio Prieto, con sujeción a los informes que constan en el expediente, para establecer una carbonería en la casa número 140 de la calle de Alcalá.

Votó en contra el Sr. García Cortés

9.º Autorizar la ampliación de crédito de 488'80 pesetas, con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto en ejercicio, para satisfacer las obras realizadas en la sala de curaciones e Inspección médica del Matadero de vacas, por haber sido insuficiente el crédito acordado por el excelentísimo Ayuntamiento para dicha atención, en 18 de mayo último.

CUARTA.—Fomento.

El Sr. Alberca, en nombre de la Comisión retiró para nuevo estudio el dictamen proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 56.035'50 pesetas, para asfaltar con bandas Múgica la calle de la Cruz

10. Conceder licencia a D. Tomás Fernández, para construir una casa de alquiler de tres plantas en el paseo de San Vicente, 14, con sujeción a los planos y Memoria presentados, y a los informes que constan en el expediente.

11. Conceder licencia a D. Tomás Fernández, con sujeción a los planos y Memoria presentados y a los informes que constan en el expediente, para construir una casa en el paseo de San Vicente, 14, con vuelta a la calle de Cardaro, 19.

12. Conceder licencia a D. Balbino Fernández, con sujeción a los planos y Memoria presentados y a los informes que constan en el expediente, para construir una casa en el número 50 provisional de la calle de Antonio Vicent, Extrarradio.

13. Conceder licencia a D. José Fernández, libre de derechos por estar dentro de las condiciones que previene el acuerdo municipal de 15 de marzo último, para construir una casa en la calle particular del Extrarradio situada al lado izquierdo del paseo de Extremadura, con sujeción

a los planos y Memoria presentados, y a los informes que constan en el expediente, previa conformidad y cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 4 de septiembre de 1902.

14. Conceder licencia a D. Benito García Albitre, libre de derechos, por estar dentro de las condiciones que previene el acuerdo municipal de 15 de marzo último, para construir una casa en la calle de Huesca, 9 provisional, Extrarradio, con iguales prescripciones y cláusula que al anterior.

15. Conceder licencia a D. Máximo García Hernández, libre de derechos, por estar dentro de las condiciones que previene el acuerdo municipal de 15 de marzo último, y con las mismas prescripciones y cláusula que a los anteriores, para construir una casa en la calle de Francisco Navacerrada, 20 provisional, Extrarradio.

16. Conceder licencia a D. Pablo Elvira, libre de derechos, por estar dentro de las condiciones que previene el acuerdo municipal de 15 de marzo último, para construir una casa en el número 11 de la calle de las Mercedes, Extrarradio, con iguales prescripciones y cláusula que a los anteriores.

17. Conceder licencia a D. Gil Campanario, libre de derechos, por estar dentro de las condiciones que previene el acuerdo municipal de 15 de marzo último, y con las mismas prescripciones y cláusula que a los anteriores, para construir una casa en el número 4 de la calle de Juan de la Encina, Extrarradio.

18. Conceder licencia a D. Anastasio Romero, para construir una casa en la calle de Lorenza Correa, 9 provisional, Extrarradio, con iguales prescripciones y cláusula que a los anteriores.

19. Conceder licencia a D. Ambrosio Fuentes, con las mismas prescripciones y cláusula que a los anteriores, para realizar obras de ampliación en la casa número 3 provisional de la calle de Pedro Barreda, Extrarradio.

Los Sres. Saborit, Gómez Latorre y Alvarez Herrero consignaron sus votos en contra de los ocho anteriores acuerdos.

20. Declarar jubilado al obrero del ramo de Arbolado, Juan Muñoz Sánchez, con el haber diario de 2'50 pesetas, importe del 40 por 100 de su jornal.

A petición del Sr. Saborit, los tres primeros, del señor Sánchez Bayton el cuarto y del Sr. García Cortés el quinto, quedaron sobre la mesa los cinco dictámenes siguientes:

Proponiendo la concesión de licencia para ejecutar obras de reforma en la casa número 2 de la calle de los Mártires de Alcalá.

Proponiendo la concesión de licencia para obras de reforma en la casa número 12 de la calle de Cañizares.

Proponiendo la concesión de licencia para obras de reforma en la casa número 10 de la calle de la Montera.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle de Martínez Izquierdo, sin número, Extrarradio.

Proponiendo la concesión de licencia para obras de ampliación en el número 1 de la calle de Hernani.

PROPOSICIONES

Tomar en consideración y pasar a las Comisiones respectivas, las siguientes:

21. Una, suscripta por el Sr. García Cortés, en la que teniendo en cuenta que está próxima a finalizar la concesión del Teatro Español, estima que procede abordar

desde luego el estudio del régimen a que debe someterse la explotación del citado Coliseo municipal, a fin de poner término a una situación que juzga perjudicial para el crédito del Ayuntamiento y del Teatro Español.

22. Otra, suscripta por el Sr. García Cortés, en la que teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la muerte del niño de siete años Pedro Martínez, estima que el Ayuntamiento debe intervenir en el asunto ejerciendo la acción pública, con lo que al propio tiempo que contribuye a que la justicia realice su obra reparadora, se identifica con el sentir del vecindario, justamente indignado por este crimen.

23. Otra, suscripta por el Sr. Díaz Agero, interesando se acuerde la realización del estudio necesario para conocer el gasto que pueda originar el alumbrado del paseo de coches y avenidas principales del Parque de Madrid y que su importe se incluya en el próximo presupuesto.

24. Otra, suscripta por el Sr. Díaz Agero, en la que teniendo en cuenta que hoy se hace punto menos que imposible el tránsito rodado en el trayecto comprendido desde la Estación del Norte a San Antonio de la Florida y que durante las horas del día gran parte de la circulación se realiza por el paseo de Ruperto Chapí del Parque del Oeste y que llegada la noche los carruajes han de recorrer forzosamente, y que, en condiciones de normalidad, la circulación puede facilitarse extraordinariamente habilitando de noche el paseo de Ruperto Chapí, propone al Excmo. Ayuntamiento que se haga el estudio preciso para establecer con toda urgencia el alumbrado necesario en el mencionado paseo.

ADICIÓN

ORDEN DEL DÍA

Asunto con dictamen de la Comisión primera (Gobernación).

Dada cuenta del dictamen proponiendo se autorice el comienzo de la temporada del Teatro Español con la Compañía Morano, el Ayuntamiento acordó dejar el expediente sobre la mesa.

Se levantó la sesión a las dos y veinticinco minutos de la tarde.

Orden del día para la sesión de 5 de septiembre de 1933

Asuntos al despacho de oficio.

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones y de los judiciales en trámite.

2. Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se proceda a la traslación, desde los cementerios clausurados de la Patriarcal y de San Martín, de los restos mortales en ellos contenidos a los columbarios construídos en la Necrópolis del Este, siendo cargo de las Sacramentales los gastos que esto produzca, y que se construya una capilla en el sitio que hoy ocupa el Cementerio de San Martín.

3. Comunicación del Gobierno civil, remitiendo testimonio de sentencia del Tribunal Supremo, confirmando la del Tribunal provincial que confirmó a su vez providencia del Excmo. Sr. Gobernador, desestimatoria de recurso interpuesto por el concesionario de las obras de «Reforma

de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá, contra acuerdo del Ayuntamiento, prohibiéndole cobrar alquileres de los edificios que se le entregaron para la realización de dichas obras.

4. Comunicación del Gobierno civil, remitiendo copia de sentencia del Tribunal Supremo, por la que se confirma la del provincial y confirmatoria a su vez de providencia gubernativa de 21 de agosto de 1919, que desestimó el recurso interpuesto contra acuerdo municipal por el que fue nombrado Letrado segundo, D. Alvaro de Blas.

5. Comunicación del Gobierno civil, trasladando fallo del Tribunal Supremo, por el que se declara la incompetencia de la jurisdicción contenciosa administrativa para conocer de la demanda interpuesta por el Ayuntamiento contra Real orden del Ministerio de la Gobernación de 19 de junio de 1922, que denegó autorización para el cobro del arbitrio municipal extraordinario sobre bebidas no comunes.

6. Comunicación del Gobierno civil, trasladando fallo del Tribunal Supremo, por el que se declara nula como dictada con incompetencia la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de junio de 1916, revocatoria de providencia gubernativa, que estimó recurso del Banco de España y le declaró exento del arbitrio sobre construcción, limpieza y conservación del alcantarillado.

7. Comunicación del Gobierno civil, trasladando sentencia del Tribunal Supremo, por la que se confirma la del Tribunal provincial que declaró haber lugar al recurso promovido por D. Emilio Cimorra, contra providencia gubernativa confirmatoria de decreto de la Alcaldía, por el que se le impuso una multa de 2.500 pesetas, por incumplimiento del contrato de pavimentación de la calle de Trafalgar, cuya multa se deja sin efecto, así como el decreto de la Alcaldía y la providencia del Excmo. Sr. Gobernador.

8. Comunicación de la Alcaldía Presidencia, dando cuenta de la designación hecha para formar la Comisión que ha de concurrir al Congreso internacional de Ciencias administrativas que ha de celebrarse en Bruselas en el presente mes.

9. Comunicación del Sr. Conde de Vilana, en solicitud de licencia.

10. Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento y la Junta municipal durante el mes de agosto último.

11. Acta de la subasta de suministro de alpargatas para los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma y Escuela-almbergue, en el año 1923-24.

12. Traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes con dictamen de las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Procedente de la sesión de 24 de agosto.

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

13. Proponiendo el nombramiento de 15 aspirantes para ordenanzas camilleros de Casas de Socorro, en cumplimiento del acuerdo de 18 de agosto de 1922, que aprobó la calificación del concurso.

Procedentes de la sesión de 31 de agosto.

PRIMERA.—Gobernación.

14. Proponiendo se autorice el comienzo de la temporada del Teatro Español, con la Compañía Morano.

CUARTA.—Fomento.

15. Proponiendo la concesión de licencia para ejecutar obras de reforma en la casa número 2 de la calle de los Mártires de Alcalá.

16. Proponiendo la concesión de licencia para obras de reforma en la casa número 12 de la calle de Cañizares.

17. Proponiendo la concesión de licencia para obras de reforma en la casa número 10 de la calle de la Montera.

18. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle de Martínez Izquierdo, sin número, Extrarradio.

19. Proponiendo la concesión de licencia para obras de ampliación en el número 1 de la calle de Hernani.

DE NUEVO DESPACHO

SEGUNDA.—Hacienda

20. Proponiendo se abone al contratista del servicio de automóviles del Excmo. Ayuntamiento el importe, según contrato, correspondiente a siete días dejados de percibir.

21. Proponiendo se conceda un plazo de tres meses, para que puedan renovarse o ampliarse las licencias de apertura pendientes, previo pago de los derechos que debieron satisfacer de haberlo efectuado en su oportunidad.

22. Proponiendo el abono del 12 por 100 que dejó de acreditarse al asesor Médico de la Sección de Demografía.

TERCERA.—Policía urbana.

23. Proponiendo se establezca un mercado de pájaros y flores en el paseo del Prado, desde la Casa de Correos, paseo contiguo, hasta la plaza de Cánovas.

24. Proponiendo la ampliación de licencia de la vaquería establecida en la calle del Cardenal Cisneros, 17 y 19.

25. Proponiendo la concesión de licencia para establecer una fábrica de embutidos e instalar un electromotor de un caballo de fuerza, en la calle del Divino Pastor, 15.

CUARTA.—Fomento.

26. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón en el número 6 de la calle del Marqués de Toca.

27. Proponiendo la concesión de licencia para obras de reforma en la casa número 5, de la calle del Duque de Alba.

28. Proponiendo la concesión de licencia para obras de reforma en la casa número 8 de la plaza de Santa Bárbara.

29. Proponiendo la concesión de licencia para obras de reforma en la casa número 28 de la calle del Prado.

30. Proponiendo la concesión de licencia para construir una nave en la calle de Juan Pantoja, 10, Extrarradio.

31. Proponiendo la concesión de licencia para construir un cobertizo en la calle de López de Haro, 3, Extrarradio.

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

32. Proponiendo la prórroga de excedencia a un Médico tercero de la Beneficencia municipal.

33. Proponiendo el ascenso de un ordenanza camillero, a 3.250 pesetas anuales, en vacante por defunción.

34. Proponiendo la adjudicación del concurso de confección de uniformes para los colegiales de San Ildefonso.

SEXTA.—Ensanche.

35. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el número 26 de la calle de Covarrubias.

36. Proponiendo la concesión de licencia para elevar un piso y realizar otras obras de ampliación en la casa número 44 de la calle de García de Paredes.

37. Proponiendo la concesión de licencia para instalar una escalera de hierro en una nave del edificio destinado a construcciones metálicas, sito en la calle de Méndez Alvaro, 80.

38. Proponiendo, de conformidad con el dictamen del Sr. Regidor Sindico, se dé por concluso el expediente instruido con motivo de ciertas denuncias por las malas condiciones de la construcción de la finca número 77 de la calle de Velázquez, teniendo en cuenta que todos los defectos de que adolecía han sido subsanados, y concedida la licencia para realizar las obras necesarias por el excelentísimo Ayuntamiento.

39. Proponiendo se consienta la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 4 de mayo último, que declaró incompetente a dicho Ministerio para resolver el recurso entablado contra acuerdo municipal sobre reclamación por indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de las obras de urbanización de la Avenida de Menéndez Pelayo, en la finca número 77 de la misma.

40. Proponiendo la concesión de un socorro de 250 pesetas, por una sola vez, a la viuda de un peón caminero fijo de la primera zona del Ensanche.

Madrid, 1 de septiembre de 1923.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, DIEGO AYLLÓN.

ADICIÓN

Asuntos al despacho de oficio.

1. Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, remitiendo certificación de sentencia del Tribunal Supremo por la que se confirma la del Tribunal provincial que declaró nula la providencia gubernativa, revocatoria de acuerdo del Ayuntamiento que denegó autorización para edificar unos pabellones sobre la casa número 9 de la calle de la Torrecilla del Leal; revocando también el acuerdo municipal que dispuso el derribo de los dos pabellones edificados, y declarando que, por haber ejecutado las obras, deberá satisfacer el propietario al Ayuntamiento, el cuádruplo de los derechos correspondientes a esta licencia.

2. Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, remitiendo certificación de sentencia del Tribunal Supremo, confirmando la del Tribunal provincial que declaró nula e ineficaz una providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, revocatoria de acuerdo municipal denegando licencia para alquilar la casa número 6 de la calle de Galileo, así como que el expresado acuerdo tampoco tiene eficacia ni validez, y que debe el Ayuntamiento conceder la expresada licencia.

3. Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, remitiendo certificación de sentencia del Tribunal provincial de lo contencioso por la que se revoca providencia gubernativa que estimó recurso interpuesto por D. Faustino del Barrio, contra acuerdo municipal aprobatorio de su clasificación pasiva.

ORDEN DEL DÍA

Asunto con dictamen de la Comisión primera (Gobernación.)

4. Proponiendo el correctivo que debe imponerse a dos ordenanzas, por faltas al servicio.

P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, DIEGO AYLLÓN.

COMISIONES

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 25 de agosto.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 1.ª—Gobernación			
Formación del escalafón del personal subalterno.....	14 enero 1923.	Sr. Onís.	15 enero 1923.
Instancia del Sr. Aura Boronat, solicitando que a la calle de Mejía Lequerica, se le ponga una inscripción que diga «antes Concordia».....	24 abril.	Sr. Martínez Reus.	26 mayo.
Proyecto de nuevo Reglamento de Empleados municipales.....	21 julio 1921.	Sres. Alberca, Onís y Alvarez Herrero.	22 agosto 1922.
Proposición de los Sres. Alvarez Herrero y Saborit, para que se incorpore a Madrid la barriada del Puente de Vallecas y otras.	20 julio 1922.	Sr. Alberca.	31 julio.
Instancia de los Conserjes y Ordenanzas de Casas de Socorro, solicitando se les forme escalafón igual al de centrales.....	4 junio 1923.	Sr. Saborit.	25 julio 1923.
Proposición de una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase de Administración.....	20 julio.	Sres. Onís y Martínez Reus.	23 julio.
Proposición del Sr. Cordero, para que se coloque una lápida en la casa que habitó D. Jaime Vera, y que se dé su nombre a una calle.....	6 octubre 1921.	Sres. Alvarez Herrero y Onís.	6 octubre 1921.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Moción del Sr. García Cortés, proponiendo se nombre hijo adoptivo de Madrid, a D. Ramón de Aguinaga.....	27 agosto 1923.	Sr. Alvarez R. Villamil.	29 agosto 1923.
COMISIÓN 2.ª—Hacienda.			
Providencia gubernativa estimando recurso de D. Francisco de Paula Quesada y D. Eduardo Aldeanueva, contra decreto de la Alcaldía, en la liquidación de un crédito de Sisas....	2 mayo 1920.	Sr. Alvarez Arrauz.	6 mayo 1920.
Pensión de gracia al carpintero de mercados, D. Serafin Alcántara, por haber quedado inútil para el servicio.	25 septiembre 1921.	Sr. Ruimonte.	29 septiembre 1921.
Expediente instruído para depurar responsabilidades por detentación de terrenos en la Dehesa de la Villa	12 noviembre.	Sr. Serrano Jover.	17 noviembre.
Instancia de varios funcionarios municipales solicitando que la gratificación que han percibido como Secretarios especiales de la Alcaldía Presidencia, sea acumulable a efectos pasivos al sueldo que disfrutaban.....	11 marzo 1922.	Sr. Camacho.	6 abril 1922.
Denuncia contra el Asilo de la Santísima Trinidad, por carecer de licencia de apertura.	8 marzo.	Sr. Díaz Agero.	6 abril.
Instancia del personal jornalero del Matadero de las Ventas, solicitando se les equipare al del Matadero central.....	6 mayo.	Sr. Martínez Reus.	11 mayo.
Expediente de convenio con las Sacramentales.....	28 mayo.	Sr. Sánchez Bayton.	8 junio.
Expediente instruído al industrial D. José Rodríguez, por tenencia de jamones sin sello y depósito de los mismos sin licencia.....	28 mayo.	Sr. López Baeza.	8 junio.
Instancia de la viuda del ex Concejal, D. Julio Pérez Guerra, solicitando una pensión para estudio de una hija de la solicitante.....	13 julio.	Sr. Martínez Reus.	13 julio.
Proposición del Sr. Cordero, para que se abran al público los Viveros de la Villa, y la venta de madera y leña existente en los mismos.....	13 julio.	Sres. Gómez Latorre y Martínez Reus.	13 julio.
Expediente relativo a la aplicación de tarifa para venta de comestibles en el número 18 de la calle de la Montera.....	2 agosto.	Sr. Colom.	9 agosto.
Expediente instruído para procurar el aumento de ingresos por el arbitrio que satisfacen las Compañías de Electricidad.....	2 agosto.	Sr. Flores Valles.	9 agosto.
Instancia formulada a oficio del Jefe Administrativo de la Banda municipal, solicitando se amplíe la partida de gastos menores de la misma.....	31 agosto.	Sr. Martínez Reus.	28 septiembre.
Particular del acta de la sesión de 27 de octubre, del Sr. García Cortés, proponiendo se exija el recibo de la contribución a los concursantes de las subastas municipales.....	23 noviembre.	Sr. Regúlez.	25 noviembre.
Expediente a proposición del Concejal Sr. Marcos, para la emisión de 1.000.000 de pesetas, en títulos de la Deuda de Expropiaciones.....	21 mayo.	Sr. Saborit.	26 diciembre.
Expediente instruído para la apertura de la Necrópolis y clausura de los Cementerios de las Sacramentales.....	21 mayo.	Sres. Colom y Martínez Reus.	26 diciembre.
Expediente de jubilación del guardia de Policía urbana D. Guillermo Pastor	9 enero 1923.	Sr. Plaza.	9 enero 1923.
Instancia de D. Félix Magallón, Oficial segundo de Administración, solicitando cobrar el sueldo como gratificación.	22 marzo.	Sr. García Cortés.	22 marzo.
Acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda, relativo a la devolución de cantidades a la Sociedad Floralia por alcoholes..	22 febrero.	Sr. Colom Cardany	22 marzo.
Instancia de D. Manuel Gómez Lumbreras, reclamando contra el aumento del alquiler que satisfacen los arrendatarios de solares municipales.....	22 febrero.	Sr. Martínez Reus.	22 marzo.
Particular del acta de la sesión de 9 de marzo último de la Junta municipal, relativa a la jubilación por inutilidad física de los funcionarios municipales.....	12 abril.	Sres. Flores Valles y Colom.	12 abril.
Idem id., relativo a establecer un régimen de igualdad en las jubilaciones de los guardias municipales.....	5 abril.	Sr. Saborit.	12 abril.
Devolución a la Sociedad Anónima Perfumería Gal, de lo satisfecho por el arbitrio de bebidas alcohólicas por los productos que han sido exportados.....	12 abril.	Sr. Colom.	12 abril.
Base 72 de las complementarias del presupuesto vigente.....	3 mayo.	Sr. Martínez Reus.	3 mayo.
Base 16 de las complementarias del presupuesto vigente.....	2 mayo.	Sr. García Cortés.	3 mayo.
Base 43 de las complementarias del presupuesto vigente.....	24 mayo.	Sr. Colom.	24 mayo.
Base 12 de las complementarias del presupuesto vigente.....	24 mayo.	Sres. Alvarez Arranz y Serrano Jover	24 mayo.
Oficio de la Contaduría, interesando la modificación del artículo 69 del Reglamento de la Administración Económica del Ayuntamiento, en lo que se refiere a inspección e investigación de tributos.	7 junio.	Sr. Regúlez.	7 junio.
Instancia de D. Luis Gómendio, Gerente de la Sociedad J. Eugenio Ribera y Compañía, contratista de las obras del Nuevo Matadero, solicitando el abono de intereses de demora en el pago de certificaciones.....	7 junio.	Sr. Colom.	7 junio.
Instancia de D. Antonio Alvarez Juliá, solicitando el abono de diferencia de haberes	21 junio.	Sr. López Baeza.	21 junio.
Expediente a proposición de varios señores Concejales, interesando que se apliquen las economías que puedan resultar del			

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
nuevo empréstito al pago de la primera anualidad de la construcción de un mercado central.....	28 junio 19.3.	Sres. Sánchez Bayton y Regúlez	28 junio 1923
Expediente a instancia de D. Mauricio Damborena, Gerente del frontón «Jai Alai», solicitando concierto para el pago del arbitrio sobre apuestas en los frontones.....	5 julio.	Sres. Martínez Reus, Sánchez Bayton y García Cortés.	5 julio.
Instancia de D. Antonio Hueso y otros operarios de Vías públicas, solicitando cesar en el servicio de Puericultura y volver a sus anteriores destinos.....	5 julio.	Sr. Serrano Jover.	5 julio.
Expediente a instancia del Recaudador de arbitrios municipales, D. Ramón Martín, solicitando abono de tres Obligaciones de su fianza, que han sido amortizadas.....	12 julio.	Sr. Serrano Jover.	12 julio.
Expediente a instancia del Recaudador de arbitrios municipales, D. Nicanor Candelas, solicitando el abono de dos Obligaciones de su fianza igualmente amortizadas.....	19 julio.	Sr. Serrano Jover.	19 julio.
Expediente a instancia de los Sres. Vives y Giráldez, solicitando exención del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos por un solar de la calle de la Fuente del Berro.....	26 julio.	Sr. Regúlez.	26 julio.
Expediente a instancia de la Sociedad «Gas Madrid», solicitando abono de cantidades por suministro de fluido y obras ejecutadas. Particular del acta de la sesión de julio, en la que el Concejal señor Saborit, interesa se destinen las economías del nuevo empréstito a la reparación de los antiguos viajes de agua.....	26 julio.	Sr. Camacho.	26 julio.
Instancia de D. Juan Antonio Collado Pérez, solicitando acogerse a los beneficios de la Base 6.....	26 julio.	Sres. García Cortés, Sánchez Bayton y Regúlez.	26 julio.
Particular del acta de la Comisión, en la que el Sr. García Cortés interesa que la Contaduría de Villa remita relación de los solares arrendados que no constan en el Apéndice.....	1 mayo.	Sr. Martínez Reus.	2 agosto.
Instancia de la Congregación Religiosa de Siervas de María, solicitando exención de inquilinato.....	7 agosto.	Sr. García Cortés.	9 agosto.
Escalafón de los Vigilantes sanitarios.....	3 agosto.	Sr. Díaz Agero.	9 agosto.
Expediente a instancia de D. Francisco Jover García y D. Carlos Domínguez, solicitando la cancelación de un censo de agua que grava la casa número 6 de la calle Mayor.....	9 agosto.	Sr. Gómez Latorre.	9 agosto.
Expediente a instancia de D. Antonio Palazón, a nombre del Centro de Clases Pasivas, solicitando la baja en el impuesto de Casinos y Círculos y devolución de cantidades.....	18 agosto.	Sr. Serrano Jover.	23 agosto
Expediente a moción de varios señores Concejales, proponiendo diversas medidas para evitar la epizootica rábica.....	21 agosto.	Sr. Camacho.	23 agosto.
	23 agosto.	Sres. Camacho y Serrano Jover.	23 agosto.
COMISIÓN 3.ª—Policía urbana.			
Instancia de doña Teresa Ibáñez, solicitando colocar un guñol en el embarcadero del Retiro.....	6 mayo 1919.		
Instancia de los dueños de hueverías, contra la conservación de huevos en las cámaras frigoríficas.....	17 junio.	Sr. G. Cernuda	6 mayo 1919.
Instancia de la Sociedad Anónima de Automóviles urbanos, solicitando licencia para establecer 50 automóviles al servicio público.....	6 abril 1920.	Sr. G. Cernuda.	17 junio.
Expediente relativo a proyecto de ampliación del Mercado de la Cebada.....	6 abril	Sres. Fraile, Rodríguez y Román.	8 abril 1920.
Proposición del Sr. Tato y Amat, solicitando queden exceptuados de reversión y subasta a los cinco años, todos los kioscos establecidos con anterioridad a estos presupuestos.....	20 abril.	Sr. Baeza.	9 abril.
Proposición de los Sres. Reglero y otros, respecto a que no se sacrifiquen terneras en el Matadero, y otros particulares relacionados con la carestía de la carne.....	5 mayo.	Sr. Cordero.	24 abril.
Proposición del Excmo. Sr. Marqués de Villabragima, para que se limite el número de expendedorías de carne al 50 por 100 de las hoy existentes.....	14 mayo.	Sres. Fraile y Plaza.	5 mayo.
Proposición del Sr. García Cortés, pidiendo se rescinda el contrato de arrastre del material de incendios y otros particulares del servicio.....	25 mayo.	Sres. Enciso y Plaza.	14 mayo.
Instancia de D. Santiago Caballero, solicitando devolución de diez y nueve jamones intervenidos.....	20 julio.	Sr. Maura.	29 mayo.
Proposición de la minoría socialista relativa a la municipalización del pan.....	13 diciembre.	Sr. Baeza.	20 julio.
Proposición del Sr. Noguera, para clausura de las vaquerías del Interior.....	1 febrero 1921.	Sres. Cordero y Enciso.	15 diciembre.
Instancia de los Sres. Arana y Compañía, pidiendo renovación de licencia del almacén de maderas establecido en el número 67 duplicado de la calle de Embajadores.....	15 febrero	Sres. Noguera y Maura.	8 febrero 1921.
Instancias de D. Domingo Garrido, pidiendo licencia para depósito de jamones, tocino, etc., en la calle de Mesonero Romanos, 3, y de D. Francisco Reguera y D. Honorio Santiago, para casquería en el pasaje de Valdecilla, 2, y Pez, 42, respectivamente.....	19 abril.	Sres. Cordero y Martín.	22 febrero.
Instancias de los Sres. Cepeda y Alonso y de D. Martín Martí-		Sr. Baeza.	27 abril.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
nez, pidiendo licencia para almacén de maderas en el número 31 de la calle de Palos de Moguer y 25 de la Ronda de Atocha, respectivamente.....	3 mayo 1921.	Sres. Cordero y Martín Rodríguez.	11 mayo 1921.
Proposiciones de varios señores Concejales, pidiendo que se obligue a la Compañía de Tranvías de Madrid, a establecer estación de espera en la calle de López de Hoyos y para que en esta calle se instalen bancos públicos.....	28 junio.	Sr. Cordero.	2 julio.
Expediente relativo a los acuerdos tomados en el Gobierno civil, por la Comisión encargada de estudiar el régimen del abastecimiento y venta de carnes.....	8 noviembre.	Sres. Fraile, Baeza y Plaza	8 noviembre.
Instancia de D. Domingo Hormaeche, pidiendo licencia para almacén de maderas e instalación de un electromotor de 7 HP. en el número 2 de la calle de Garcilaso.....	22 noviembre.	Sres. Cordero y Martín.	26 noviembre.
Instancia de D. Apolonio Gómez, pidiendo licencia para utilizar las cocheras y cuadras que fueron de la propiedad de la Sociedad La Esperanza.....	31 enero 1922.	Sres. Rodríguez y Nicoli.	3 febrero 1922.
Instancia de D. Tomás Rueda, pidiendo licencia para construir un horno en la calle de Almansa, con vuelta al paseo de la Dirección	25 abril.	Sr. Martín.	1 mayo.
Expediente sobre provisión de vacantes de <i>chauffeurs</i> en el ramo de Incendios.....	27 junio.	Sres. Maura y de Miguel.	3 julio.
Proposición del Sr. Noguera, respecto a las medidas que deben adoptarse para abaratar el pan.....	18 julio.	Sres. Noguera, Ortiz y Cordero.	22 julio.
Expediente relativo a la revisión del personal del Cuerpo de Bomberos.....	26 julio.	Sres. Cordero, Marcos, y Ortiz.	31 julio.
Expediente de ampliación de vaquerías de D. Enrique Suárez Fernández, en el número 56 de la calle de Fernández de la Hoz, y de D. Francisco Pasarón, en el número 23 de la calle del General Zavala.....	1 agosto.	Sr. García Cortés.	7 agosto.
Instancia de D. Pedro Fernández, pidiendo licencia para casquería en el número 29 de la calle de la Arganzuela.....	8 agosto.	Sr. Martín.	14 agosto.
Particular del Sr. Palomero, sobre unificación de kioscos en las vías públicas.....	8 agosto.	Sres. García Cortés, Palomero y Noguera.	14 agosto.
Moción de la Alcaldía Presidencia sobre la venta del pan.....	22 agosto.	Sres. Cordero, Noguera y Ortiz.	28 agosto.
Instancia del Sr. Marqués de Morella, presentando un proyecto de fábrica Harinera-panadera municipal.....	5 septiembre.	Sr. Cordero.	12 septiembre.
Instancia de D. José Ardura, pidiendo licencia para casquería, en el número 53 del paseo de Extremadura.....	26 septiembre.	Sr. Martín.	2 octubre.
Propuesta del Sr. García Cortés, pidiendo la reforma del Apéndice número 25 del presupuesto, en el sentido de que no se consienta la apertura de ningún establecimiento hasta que se obtenga la licencia.....	3 octubre.	Sr. García Cortés.	9 octubre.
Expediente de D. Antonio Buendía, pidiendo licencia para fundición de metales en el número 6 de la calle de Arango.....	26 diciembre.	Sr. Maura.	2 enero 1923.
Oficio del Arquitecto Director del servicio contra Incendios, sobre provisión de la plaza de bombero vidriero.....	3 abril.	Sr. Martín.	9 abril.
Expediente relativo a la corta de cinco árboles inmediatos a la línea del tranvía de la Bombilla.....	24 abril.	Sr. Cordero.	30 abril.
Instancia de D. Angel Conde, pidiendo licencia para establecer una cámara frigorífica e instalar un electromotor de dos caballos de fuerza en el número 4 de la plaza de la Cebada....	1 mayo.	Sr. Baeza.	8 mayo.
Expediente de D. José Arpide, para establecer un tinte e instalar un electromotor de 1'50 caballos de fuerza, en el número 3 de la plaza de Isabel II.....	29 mayo.	Sr. Sanz de Grado.	5 junio.
Instancia de D. Francisco Solera, pidiendo licencia para establecer una casquería en el número 75 del paseo de Extremadura, calle letra E.....	12 junio.	Sr. Martín.	19 junio.
Instancia de D. Ramón López, pidiendo licencia para instalar un horno para bollos en los números 65 y 67 de la calle del Cardinal Cisneros.....	12 junio.	Sres. Noguera y Ortiz.	19 junio.
Proposición de varios señores Concejales, pidiendo que se adopten medidas para que la leche llegue al público en buenas condiciones.....	19 junio.	Sres. Sanz de Grado, Ortiz y García Cortés.	25 junio.
Proyecto de reglamento de circulación de vehículos por las vías públicas, formulado por el Ingeniero de servicios Eléctricos e Industriales.....	26 junio.	Sres. Sanz de Grado y Rodríguez.	30 junio.
Instancia de la Defensa Mercantil Patronal, pidiendo que se supriman los puestos de chararilero en la plaza de Nicolás Salmerón.....	3 julio.	Sres. Sanz de Grado y Cordero	9 julio.
Instancia de D. Julián Fuertes, contratista de sillas en los paseos públicos, pidiendo licencia para instalar un cine al aire libre en la calle de Altamirano.....	17 julio.	Sres. De Miguel y Palomero.	26 julio.
Expediente de denuncia contra el arrendatario del Mercado de			

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Olavide, por el alquiler de cajones fuera del recinto de dicho mercado.....	23 julio 1922.	Sres. De Miguel e Inclán.	30 julio 1923.
Instancia del contratista de las sillas, pidiendo autorización para establecer un cine al aire libre en la calle del General Alvarez de Castro.....	23 julio.	Sres. De Miguel y Palomero.	30 julio.
Instancia de D. Gregorio Insúa, pidiendo licencia para construir un horno de pan en el número 3 del paseo de las Acacias.....	23 julio.	Sr. Ortiz.	30 julio.
Expediente a instancia de la Sociedad general de Autobuses, pidiendo licencia para instalar las dos líneas especiales Cibeles-Pozuelo y Cibeles-Carabanchel.....	7 agosto.	Sr. Noguera.	14 agosto.
Instancia de la Sociedad general de Autobuses, solicitando la inmediata retirada de todo autobús que preste servicio público y no pertenezca a la Compañía.....	14 agosto.	Sr. Noguera.	20 agosto.
Instancia de la Sociedad general de Autobuses, solicitando establecer líneas especiales de toros y novillos.....	21 agosto.	Sr. Noguera.	27 agosto.
COMISIÓN 4.ª—Fomento.			
Proposición para la construcción de un mercado en el distrito de Hospital.....	8 febrero 1917.	Sres. M. Arias, Leytún y Corona.	8 febrero 1917.
Petición de los aparejadores de obras para ser nombrados ayudantes de Arquitecto.....	24 marzo.	Sr. Alvarez.	12 abril.
Licencia de alquilar una casa en la calle de Antonio López, Extrarradio.....	10 agosto.	Sr. Alvarez.	23 agosto.
Solicitud de la Sociedad de Industrias Eléctricas, pidiendo instalar alumbrado en varias calles.....	1 mayo 1918.	Sr. Arribas.	14 mayo 1918.
Proposición interesando se determinen las facultades del señor Concejal Inspector de Fontanería.....	18 junio 1920.	Sr. Tato.	23 junio 1920.
Proposición interesando conocer los trabajos realizados para el replanteo del proyecto de urbanización del Extrarradio.....	31 julio.	Sr. López Baeza.	11 agosto.
Expediente sobre revisión de precios de la contrata de piedra labrada.....	1 diciembre.	Sres. Nicoli y Fraile.	1 diciembre.
Adquisición de 70 hectáreas de terreno, con destino a un gran Parque para exposiciones y deportes.....	3 junio 1921.	Sr. Nicoli.	15 junio 1921.
Colocación de verja y puerta de entrada al Parque de Madrid por el paseo del Angel Caído.....	29 julio.	Sres. Fraile y Nicoli.	3 agosto.
Expediente de canje de 15.000 kilos de plomo viejo por tubería de plomo nuevo.....	19 abril 1922.	Sres. Flores, Silva y Martín.	19 abril 1922.
Base del presupuesto para que refundan los talleres municipales.	3 mayo.	Sres. Nicoli, Inclán y Rodríguez.	3 mayo.
Base del presupuesto para la revisión del contrato con la Cooperativa Electra.....	3 mayo.	Sres. Alberca, Navarro y García Cortés.	3 mayo.
Moción sobre el Reglamento de fosas sépticas en las fincas... Bases para el concurso de premios a las fincas construídas en 1921.....	31 mayo.	Sr. Sáinz de los Terreros.	7 junio.
Variación de la línea de tranvía del paseo de Trajineros.....	6 junio.	Sres. Sáinz de los Terreros, Silva e Inclán.	14 junio.
Plan general de extensión de Madrid y distribución en zonas...	16 agosto.	Sres. Cordero y Silva.	16 agosto.
Expediente relativo a la recepción de las vías pavimentadas por la contrata de Construcciones y Pavimentos, que entran en el período de conservación retribuida.....	20 septiembre.	Sres. Alberca, García Cortés y Sáinz de los Terreros.	20 septiembre.
Proposición sobre la forma de tramitar los expedientes de licencias para ejecución de obras.....	29 noviembre.	Sres. Sáinz de los Terreros y García Cortés.	2 diciembre.
Expropiación de la finca número 47 de la calle de Carretas, con vuelta al número 23 de la calle de Atocha.....	29 noviembre.	Sr. García Cortés.	2 diciembre.
Instalación de escaparates en los números 4 y 6 de la calle de Nicolás María Rivero.....	31 enero 1923.	Sr. Alberca.	5 febrero 1923.
Moción de la Alcaldía Presidencia, proponiendo la celebración de un mercado de muestras en los terrenos del actual Hipódromo.....	28 febrero.	Sr. Díaz Agero.	5 marzo.
Moción proponiendo la formación de proyecto para aprovechamiento de aguas residuarias.....	28 febrero.	Sres. Duque del Arco, García Cortés y Silva.	5 marzo.
Expediente instruído con motivo de obras de ampliación realizadas en la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Latina.....	12 marzo.	Sres. Duque del Arco, y García Cortés.	16 marzo.
Presupuesto adicional de las obras en el edificio municipal del distrito de la Latina.....	12 marzo.	Sres. Sáinz de los Terreros, Inclán y Díaz Agero.	16 marzo.
Instancia de la contrata de las obras de mejora y renovación del pavimento, para que se incluya en el próximo presupuesto cantidad necesaria para los gastos de conservación.....	12 marzo.	Sres. Sáinz de los Terreros, Inclán y Díaz Agero.	16 marzo.
	28 marzo.	Sres. García Cortés y Sáinz de los Terreros.	3 abril.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Pavimentación de la Ronda de Toledo.....	28 marzo 1923.	Sres. Cordero y Silva.	3 abril 1923.
Construcción de un edificio municipal en el distrito de la Inclusa.....	4 abril.	Sr. Cordero.	9 abril.
Apertura de una vía que enlace la plaza de España con la Estación del Norte.....	4 abril.	Sr. Díaz Agero.	9 abril.
Acometida a la alcantarilla general de la finca número 9 de la calle del Conde de Xiquena.....	4 abril.	Sres. García Cortés, Silva y Cordero.	9 abril.
Explotación de las arenas del río Manzanares.....	18 abril.	Sres. Alvarez Herrero y Sáinz de los Terreros.	24 abril.
Proposición para que se construya otra estación del Metro, en la glorieta de Bilbao.....	25 abril.	Sr. Alvarez Herrero.	30 abril.
Instalación de fuentes públicas.....	3 mayo.	Sres. Flores, Duque del Arco e Inclán.	9 mayo.
Instalación de tuberías y fuentes públicas en las barriadas de Amaniel y Bellas Vistas.....	3 mayo.	Sres. Duque del Arco, Flores e Inclán.	9 mayo.
Construcción de una finca en los números 24 y 26 de la calle de Montesa.....	20 junio.	Sr. García Cortés.	27 junio.
Construcción de una casa en el número 5 de la calle de Hortaleza.....	3 junio.	Sres. Sáinz de los Terreros, Ruimonte y Flores Valles.	30 junio.
Provisión de una vacante de oficial mayor de Viajes y fuentes...	4 julio.	Sr. Flores Valles.	4 julio.
Proposición para que se construya un <i>garage</i> municipal y taller de reparación de automóviles.....	8 agosto.	Sres. García Cortés, Duque del Arco y López Herrero.	13 agosto.
Moción de la Alcaldía Presidencia para la utilización, con destino al consumo público, de las aguas procedentes de los Viajes antiguos.....	8 agosto.	Sres. Inclán, García Cortés, Flores Alvarez Herrero y el Director de Fontanería, Sr. Lorite.	13 agosto.
Alineaciones y rasantes de la calle de aislamiento del Parque de Madrid, por el paseo del Angel Caído.....	22 agosto.	Sr. Sáinz de los Terreros.	24 agosto.
COMISION 6.ª— <i>Ensanche.</i>			
Licencia para construir una casa sobre el solar número 26 de la calle de Covarrubias.....	20 agosto.	Nueva entrada.	»
Licencia para realizar obras de ampliación en el número 44 de la calle de García de Paredes.....	20 agosto.	Nueva entrada.	»
Licencia para construir un cobertizo con destino a <i>garage</i> en el interior del solar número 34 de la calle del Marqués de Urquijo.	18 agosto.	Sobre la mesa.	»
Licencia para construir un cobertizo en el interior de la fábrica de Lámparas «Osram», sita en el número 15 de la calle de Fray Luis de León.....	11 agosto.	Nueva entrada.	»
Licencia para construir una casilla sobre el solar número 65 de la calle de Rodríguez San Pedro.....	10 agosto.	Nueva entrada.	»
Licencia para instalar una escalera de hierro en un trozo de nave de la fundición «Jareño y Compañía», sita en el número 80 de la calle de Méndez Alvaro.....	20 agosto.	Nueva entrada.	»
Expediente formulado con motivo de ciertas denuncias por las malas condiciones de la construcción empleada en la finca número 77 de la calle de Velázquez.....	14 agosto.	Nueva entrada.	»
Expediente para la venta en pública subasta del solar propiedad del Ensanche, con fachada a la calle de Murcia.....	11 agosto.	Nueva entrada.	»
Reclamación de un peón cantero del Ensanche, en solicitud de que se le abonen los jornales que devengue durante el tiempo que permanezca en filas con destino al Ejército de Africa.....	14 agosto.	Nueva entrada.	»
Solicitud de otro empedrador de la tercera zona del Ensanche, formulando la misma súplica que el anterior.....	14 agosto.	Nueva entrada.	»
Solicitud de la viuda de un peón caminero de la primera zona del Ensanche, para que se le abone un socorro por una sola vez...	24 agosto.	Nueva entrada.	»
Real orden del Ministerio de la Gobernación, recaída en virtud de recurso entablado por el propietario de la finca número 76 de la Avenida de Menéndez Pelayo, contra acuerdo municipal, denegatorio de la reclamación sobre indemnización de perjuicios.....	14 agosto.	Nueva entrada.	»
Expediente formado con motivo de la construcción de una casilla en la primera zona del Ensanche y dependencias y <i>garage</i> con destino al automóvil del Sr. Alcalde, en terrenos de la calle de Moret.....	23 agosto.	Nueva entrada.	»
Presupuesto de explanación, afirmado, encintado y cunetas, de la calle del General Pardiñas, entre Lista y Diego de León...	1 agosto.	Nueva entrada.	»
Proposición de varios señores Concejales, para que se interese de la Dirección del Canal de Isabel II, sea cubierto el Canalillo en el ancho de la calle de Alonso Cano.....	13 agosto.	Nueva entrada.	»
Relación de pleitos civiles, recursos contenciosos y causas criminales y estado de su tramitación en 25 de julio de 1923.....	13 agosto.	Nueva entrada.	»

SECRETARÍA

SUBASTAS

Subastas y concursos pendientes en el día de hoy, con expresión de su cuantía y fecha de celebración.

DÍA de la subasta	OBJETO DE LA SUBASTA	PESETAS
SUBASTAS		
Sepbre. 5.	Suministro de suela, calcuta y vaquilla para el calzado de los acogidos en el primer Departamento de los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma y Escuela-albergue de niños abandonados.—Importe.....	18.700
5	Enajenación de objetos procedentes de exhumaciones, depositadas en los Cementerios municipales.—Precio tipo.....	3.308
22	Obras de construcción en el Parque Sur de Limpiezas.—Presupuesto calculado.....	219.568'50
25	Adquisición de 417 pantalones de paño con destino a los individuos de la Guardia municipal.—Precio tipo: 30 pesetas, cada pantalón.—Importe..	12.510
28	Suministro de botellas de vidrio, biberones, tapones y gomas, para la Institución municipal de Puericultura hasta 31 de marzo de 1924.—Importe anual calculado.....	10.700
Para reclamaciones por veinte días, a contar desde el siguiente al en que aparezca el correspondiente anuncio en el <i>Boletín oficial</i> :		
Sepbre. 4	Obras de afirmado, encintado y cunetas en los trozos primero y segundo de la prolongación del paseo del Canal y entrada al Nuevo Matadero; de macadán alquitranado, encintado y cunetas en el camino de Canillas y calle de Beire, y colocación de encintado y empedrado de pedrusco irregular en la calle de Carnicer, explanación de paseos y encintado y cunetas en el camino del Cementerio del Este.—Importe.....	499.980'91
4	Obras de encintado, aceras y empedrado de microgranito en la calle de Fuenterrabía y paseo de la Florida y de encintado, aceras y empedrado de pórfido diabásico en las calles del Pacífico, Marqués de Santa Ana y otras.—Importe.....	5.729.074'98
4	Construcción de un edificio destinado a Tenencia de Alcaldía y Casa de Socorro y Juzgado municipal, en un solar propiedad de la Villa, sito en la calle de Alberto Aguilera número 20.—Importe calculado.....	1.269.012'80
CONCURSOS		
Sepbre. 7.	Concurso de suministro a la Imprenta municipal de varios efectos necesarios a la misma, hasta 31 de marzo de 1924. Plazo de admisión de proposiciones: treinta días hábiles que terminan en la fecha que al margen se expresa.—Importe.....	5.000
Octubre 5.	Concurso de proyectos para contratar el suministro y montaje de un establecimiento destinado al tratamiento y transformación de las basuras urbanas de esta Corte. Plazo: dos meses, que terminan en la fecha que al margen se expresa.—Importe....	1.000.000
23	Concurso de instalaciones de carácter sanitario para el Nuevo Matadero.	

DÍA de la subasta	OBJETO DE LA SUBASTA	PESETAS
	Plazo: sesenta días hábiles, que terminan en la fecha que al margen se expresa.—Tipo libre. Concurso para el arriendo de la explotación de los evacuatorios subterráneos de esta Corte y del kiosco de necesidad de la Zona de recreos del Parque de Madrid. Las proposiciones en el Negociado de subastas, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en la <i>Gaceta de Madrid</i> , los cuales terminan en la fecha que al margen se expresa.—Tipo libre.	

Esta Excm. Corporación ha acordado en sesión de 10 del corriente, anunciar subasta pública para contratar la adquisición (confección y suministro) de 417 pantalones de paño con destino a los individuos de la Guardia municipal, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y modelo propuesto, en el precio tipo de 30 pesetas cada pantalón.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastantado por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 625'50 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización o en la Tesorería municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 1.251 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 25 de septiembre de 1923, a las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o de quien al efecto delegue, y con las formalidades del artículo 17 de la Instrucción de 22 de mayo de 1923, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa a estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra, el contrato prevenido en el Real decreto de 20 de junio de 1902.

El importe total de esta subasta será satisfecho por el rematante con cargo al vigente presupuesto de gastos.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el artículo 29 de la Instrucción de 22 de mayo de 1923, no se formuló contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 29 de agosto de 1923.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, DIEGO AYLLÓN.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 8.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: *Proposición para optar a la subasta de confección y suministro de pantalones para la Guardia municipal*).

D., que vive, enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar la confección y suministro de 417 pantalones de paño para los individuos de la Guardia municipal, anunciada en el *Boletín oficial* de la provincia del día.... de...., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a ellas, por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo o con la baja de—tanto por ciento, en letra—en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente.)

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para contratar el suministro de botellas

de vidrio (biberones), tapones y gomas para la Institución municipal de Puericultura, hasta 31 de marzo de 1924, el Excmo. señor Alcalde, por su decreto de 30 de agosto último, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación bajo las mismas condiciones a que hace referencia el *Boletín oficial* de la provincia del día 7 del mes próximo pasado.

Los correspondientes pliegos se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 28 de septiembre, a las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1923.—P. A. del Sr. Secretario el Oficial Mayor, DIEGO AYLLÓN.

CEMENTERIOS

Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales desde el 6 al 12 de agosto de 1923.

AUTORIZACIONES	San Justo...	San Lorenzo.	Santa María.	San Isidro...	Total de autorizaciones.	IMPORTE — Pesetas
De 33 pesetas.....	3	5	1	»	9	297
De 44 ídem.....	4	4	1	1	10	440
De 50 ídem.....	»	3	2	»	5	250
De 110 ídem.....	»	»	»	»	»	»
De 165 ídem.....	»	»	»	1	1	165
TOTALES.....	7	12	4	2	25	1.152

COMISIÓN EJECUTIVA DEL MONTEPIÓ MUNICIPAL

Acuerdos adoptados en la junta celebrada el día 16 de agosto de 1923.

Conceder a doña Concepción García Parra, viuda de D. Lisardo Iglesias, Maestro Nacional de Primera enseñanza, la pensión vitalicia de primera clase, de 1.666'66 pesetas anuales.

Conceder a doña Catalina Toledano Granizo, viuda de don José Menéndez y Menéndez, Vigilante de Consumos, el socorro de 365 pesetas.

CONCURSOS

Este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el 24 del actual, se ha servido acordar, de conformidad con lo propuesto por la Comisión 5.^a, que se celebre concurso para proveer la plaza de Profesor de Mecanografía de los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma, dotada con 1.500 pesetas anuales, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Los concursantes tendrán la edad de diez y ocho a treinta años, y demostrarán su condición de haber sido acogidos en los Asilos o Colegios municipales.

Segunda. Haber prestado un servicio de Mecanógrafo en oficinas en las que para su ingreso haya sido necesario probar su suficiencia en la materia, mediante examen o concurso.

Tercera. Conocer perfectamente el manejo de los diferentes sistemas de máquinas de escribir imprescindibles para dar esta enseñanza completa, poseyendo una velocidad superior y corrección en la escritura, agregando un conocimiento exacto del mecanismo de los principales modelos de máquinas, bastante para poder corregir de momento cualquier interrupción que sufra dicho mecanismo. A los efectos de esta regla se verificará un ejercicio práctico a presencia del Tribunal que ha de juzgar este concurso.

Cuarta. Será condición preferente y se tendrá en cuenta especialmente al hacer la propuesta, la conducta observada en el

internado, y el mayor tiempo que haya permanecido en el Colegio o Asilo municipal.

Quinta. Los exámenes se verificarán en los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma, transcurrido el plazo de un mes, desde la fecha del anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El Tribunal estará constituido de la siguiente forma: Presidente, Concejal Delegado de los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma; Vocales, Director de los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma, Jefe del Negociado de Mecanografía del excelentísimo Ayuntamiento y dos Profesores de esta enseñanza de Grupos escolares municipales, designados por la Comisión.

Para optar a este concurso se concederá un plazo de veinte días a contar de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, para que los interesados presenten sus solicitudes, debidamente reintegradas, en el Registro general de este Ayuntamiento, acompañando certificación de nacimiento y de buena conducta.

Y dispuesto por el Excmo. Sr. Alcalde, el cumplimiento de lo acordado se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 1 de septiembre de 1923.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, DIEGO AYLLÓN.

Este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el 24 del pasado, se ha servido acordar, de conformidad con lo propuesto por la Comisión 5.^a, que se celebre concurso para proveer dos plazas de Médicos Puericultores con arreglo a las prescripciones reglamentarias de la Institución y con sujeción a las bases siguientes:

El plazo para concursar será de un mes a contar desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Los concursantes serán Profesores numerarios de la Beneficencia, debiendo ser preferidos los que hubieran prestado servicios en la Institución que se concursa o en otras análogas, los que se hubieren dedicado a la especialidad de enfermedades de los niños, o los que hubiesen publicado trabajos relacionados con la protección a la infancia.

El Tribunal clasificador será presidido por el Excmo. Sr. Alcalde o Regidor en quien delegue, el Sr. Concejal delegado de la Institución, el Sr. Concejal Inspector del Cuerpo facultativo, Médico Director de la Institución y tres Profesores de la misma, elegidos por sorteo.

La propuesta del Tribunal unipersonal para cada plaza, pasará a la Comisión de Beneficencia para elevarla como dictamen a resolución del Excmo. Ayuntamiento.

Y dispuesto por el Excmo. Sr. Alcalde el cumplimiento de lo acordado, se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 3 de septiembre de 1923.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, DIEGO AYLLÓN.

El Excmo. Sr. Alcalde, por decreto de 22 del próximo pasado mes de agosto y a propuesta de la Comisión 3.^a, ha tenido a bien disponer se anuncie concurso público por término de treinta días para la provisión de tres plazas de *chauffeurs* del servicio contra Incendios, dotadas con el haber anual que determina el presupuesto.

Las condiciones que deberán reunir los aspirantes a estas plazas serán:

Primera. Ser español, con domicilio en Madrid.

Segunda. No haber sido condenado por delito de ninguna clase.

Tercera. Acreditar honradez y buena conducta.

Cuarta. Saber leer y escribir.

Quinta. No hallarse comprendido en el cuadro de exenciones que figura al final del Reglamento orgánico del Cuerpo.

Sexta. Haber cumplido veintitrés años y no exceder de treinta.

Séptima. Tener una talla mínima de 1.600 milímetros.

Octava. Presentar certificaciones de haber conducido automóviles en poblaciones, durante un año por lo menos.

Novena. Los concursantes deberán justificar las condiciones que se determinan, presentando las certificaciones y documentos necesarios.

Décima. Los concursantes deberán someterse al examen teórico y a los ejercicios prácticos que acuerde el Tribunal.

Una vez aprobados en dicho examen y ejercicios serán propuestos para cubrir las tres vacantes mencionadas, los tres primeros concursantes, por orden de calificación.

El nombramiento será con carácter provisional durante seis meses, siendo confirmados después de este período, que será conceptuado como de prácticas.

Los concursantes deberán presentar dentro de plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, la correspondiente solicitud dirigida al Excmo. Sr. Alcalde Presidente y suscripta en papel de la clase 8.^a, con sello municipal de 0'25 pesetas, y acompañadas de cuantos documentos se determinan en las anteriores condiciones, en el Registro general de Secretaría y horas de once a una.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1923.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, DIEGO AYLLÓN.

ANUNCIOS

Deuda amortizable por expropiaciones en el Interior. (Emisión de 1899.)

Debiendo efectuarse, de conformidad con la base tercera de las aprobadas por el Real decreto de 1 de noviembre de 1899, dictada por el Ministerio de la Gobernación para la emisión de 10.000.000 de pesetas en títulos amortizables destinados al pago de las expropiaciones en el Interior, el 96 sorteo de amortización de las expresadas láminas, el Excmo. Sr. Alcalde se ha servido disponer:

El día 15 del actual, a las diez, bajo la presidencia de la Comisión de Hacienda y de uno de los señores Regidores Síndicos, y con asistencia de los señores Secretario y Contador del excelentísimo Ayuntamiento se verificará públicamente en la primera Casa Consistorial el 96 sorteo para la amortización 236 Obligaciones municipales de la Deuda amortizable por expropiaciones en el Interior:

A este efecto, se formarán 689 series de 10 Obligaciones, comprendiendo cada serie los números de la decena que termina con el de la serie, agregando un cero; extrayéndose 24 bolas, 23 amortizan series completas y la última bola sólo amortiza las cuatro primeras Obligaciones de la serie que representa, por corresponder las otras dos a la serie incompleta 1.273, que amortiza las Obligaciones números 12.729 y 30.

El último cupón pagadero a las Obligaciones amortizadas será el que vence en 1 de octubre próximo.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado por Secretaría y el otro surtirá sus efectos en la Contaduría.

Las 689 bolas que entran en suerte se expondrán al público para su examen, antes de introducirlas en el globo, así como las que se extrajeron en los sorteos celebrados, y después de verificado éste, aquellas a las que haya correspondido la amortización, publicándose en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 1 de septiembre de 1923.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, DIEGO AYLLÓN.

Deuda amortizable por expropiaciones en el Interior. (Emisión de 1909.)

Debiendo efectuarse, de conformidad con la base tercera de las aprobadas para la emisión de 10.000.000 de pesetas en títulos amortizables destinados al pago de las expropiaciones en el Interior (emisión de 1909), el 57 sorteo de amortización de las expresadas láminas, el Excmo. Sr. Alcalde, ha tenido a bien disponer:

El día 15 del actual, a las diez y quince, bajo la presidencia de la Comisión de Hacienda y de uno de los señores Regidores Síndicos y con asistencia de los señores Secretario y Contador del Excmo. Ayuntamiento se verificará públicamente en la primera Casa Consistorial el 57 sorteo para la amortización de 146 Obligaciones municipales de la Deuda por expropiaciones en el Interior (emisión de 1909.)

A este efecto, se formarán 1.415 series de 10 Obligaciones, comprendiendo cada serie los números de la decena que termina con el de la serie, agregando un cero; extrayéndose 14 bolas que amortizan series completas y las otras seis se aplican a la serie incompleta 3.231, que amortiza las Obligaciones 32.303 a 8.

El último cupón pagadero a las Obligaciones amortizadas será el que el que vence en 1 de octubre próximo.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado por Secretaría y el otro surtirá sus efectos en la Contaduría.

Las 1.415 bolas que entran en suerte se expondrán al público para su examen, antes de introducirlas en el globo, así como las que se extrajeron en los sorteos celebrados, y después de verificado éste, aquellas a las que haya correspondido la amortización, publicándose en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 1 de septiembre de 1923.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, DIEGO AYLLÓN.

Empréstito de la Villa de Madrid de 1914.

De conformidad con la base cuarta de las aprobadas para la emisión de 26.000.000 de pesetas en títulos amortizables denominados «Empréstito de la Villa de Madrid de 1914», el excelentísimo Sr. Alcalde Presidente ha tenido a bien disponer:

El día 15 del actual, a las diez y treinta, bajo la presidencia de la Comisión de Hacienda y de uno de los señores Regidores Síndicos, y con asistencia de los señores Secretario y Contador del Excmo. Ayuntamiento se verificará públicamente en la primera Casa Consistorial el 19 sorteo para la amortización de 187 Obligaciones de dicho empréstito.

A este efecto, se formarán 4.930 series de 10 Obligaciones, comprendiendo cada serie los números de la decena que termina con el de la serie, agregando un cero; extrayéndose 18 bolas que amortizan series completas y las otras siete se aplican a la serie incompleta 4.441, que amortizan las Obligaciones números 44.402 a 8.

El último cupón pagadero a las Obligaciones amortizadas será el que vence en 1 de octubre próximo.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado por Secretaría y el otro surtirá sus efectos en la Contaduría.

Las 4.930 bolas que entran en suerte se expondrán al público para su examen, antes de introducirlas en el globo, así como las que se extrajeron en los sorteos celebrados, y después de verificado éste, aquellas a las que haya correspondido la amortización, publicándose en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 1 de septiembre de 1923.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, DIEGO AYLLÓN.

Cédulas amortizables garantizadas para pago de las expropiaciones del Ensanche, emitidas en 1899, 1907 y 1915.

El día 15 del presente mes de septiembre, a las once de la mañana, se verificará públicamente en la primera Casa Consistorial, la 97 amortización de los títulos emitidos en 1899 y 1907, según a continuación se detalla:

Primera zona, 70 títulos.

Segunda zona, 82 títulos.

Tercera zona, 35 títulos de cada una de dichas emisiones, quedando en ambas amortizados los mismos números de las respec-

tivas zonas, y la 31 amortización de los emitidos en 1915, en la proporción que se expresa:

Primera zona, 22 títulos.

Segunda zona, 28 títulos.

Madrid, 1 de septiembre de 1923. — P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, DIEGO AYLLÓN.

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 4.º (Obras.)

Alquilar: Mira el Río, 2 y 4; Eraso, 17, y Rodón, 7.

Construcción: Paseo de Extremadura, 90 provisional.

Ampliación: Almansa, 4.

Por la Sección de Obras de Construcción en el Ensanche, desde el día 28 de agosto al 3 de septiembre de 1923.

Derribar finca: Ercilla, 9.

Construcción de pabellón: Fernández de los Ríos, 27, con vuelta a Gaztambide.

Paso de carros: Goya, 1 y Treviño, con vuelta a Raimundo Fernández Villaverde.

Desmontar solar: Andrés Mellado, con vuelta a Fernández de los Ríos.

Construcción de nave: Escosura, 37.

Obras de saneamiento: Plaza de Olavide, con vuelta a Trafalgar.

Revocos: General Pardiñas, 16; Santa Engracia, 11; Cardinal Cisneros, con vuelta a Jordán; Fray Luis de León, 7, Glorietta de Quevedo, 10; Embajadores, 105; Claudio Coello, 117, y Quevedo, 5.

Construcción de fincas: Jorge Juan, 81; Santísima Trinidad, 5 provisional; Santa Casilda, 8 y 10, y Méndez Alvaro, 12.

Obras de reparación: Don Ramón de la Cruz, 4; Martín de Vargas, 10; Covarrubias, 21; Bravo Murillo, 9; Ayala, 65, y Goya, 38 provisional.

Alquilar: Núñez de Balboa, 20; General Alvarez de Castro, 17 provisional; Fernández de la Hoz, 67; Guzmán el Bueno, 9, y Serrano, 67.

Obras de ampliación: Ponzano, 69; paseo de la Castellana, 45; Galileo, 63; Príncipe de Vergara, 53; Cabanilles, 44; paseo del General Martínez Campos, 15; Méndez Alvaro, 12, y Delicias, 11.

Obras de reforma: Avenida de la Reina Victoria, 3; Fray Luis de León, sin número; Don Ramón de la Cruz, 4; Vallehermoso, sin número; Martín de Vargas, 10; Serrano, 62, y Galileo, 42.

Por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Acometidas a la alcantarilla general, 5.

Limpiar y reparar atarjeas, 10.

Total, 15.

CONTADURIA

ENSANCHE

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto de 1923-24.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 26 de agosto de 1923.	Del 27 de agosto al 2 de septiembre de 1923.	Total de ingresos hasta el 2 de septiembre de 1923.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º—Contribuciones y recargos.....	9.702.111'22	3.783.371'11	»	3.783.371'11
2.º—Venta de terrenos.....	254.868'15	1.977'02	»	1.977'02
3.º—Subvención del Ayuntamiento.....	100.000	»	»	»
4.º—Resultas.....	1.981.803'11	1.981.803'11	»	1.981.803'11
5.º—Imprevistos y eventuales.....	»	»	»	»
6.º—Reintegros.....	234.041'34	20.738'26	4.094'89	24.833'15
	12.272.823'82	5.787.889'50	4.094'89	5.791.984'39
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	605.641'01	62'50	605.703'51
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>12.272.823'82</i>	<i>6.393.530'51</i>	<i>4.157'39</i>	<i>6.397.687'90</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 26 de agosto de 1923.	Del 27 de agosto al 2 de septiembre de 1923.	Total de pagos hasta el 2 de septiembre de 1923.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º—Gastos del Ayuntamiento.....	867.692'22	277.688'72	67.534	345.222'72
2.º—Policía urbana y rural.....	322.205'60	105.611'27	624'99	106.236'26
3.º—Obras públicas.....	6.240.927'02	2.532.467'77	129.705'85	2.662.173'62
4.º—Cargas.....	3.523.975'89	1.799.251'48	9.119'45	1.808.370'93
5.º—Imprevistos.....	62.983'47	11.838'95	500	12.338'95
	11.017.784'20	4.726.858'19	207.484'29	4.934.342'48
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	41'10	»	41'10
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>11.017.784'20</i>	<i>4.726.899'29</i>	<i>207.484'29</i>	<i>4.934.383'58</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	5.791.984'39	
Idem devueltos.....	41'10	
Idem líquidos.....	»	5.791.943'29
Pagos ejecutados.....	4.934.342'48	
Idem reintegrados.....	605.703'51	
Idem líquidos.....	»	4.328.638'97
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		1.463.304'32

INTERIOR

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto de 1923-24.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos — Pesetas.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 25 de agosto de 1923. — Pesetas.	Del 26 de agosto al 1 de septiembre de 1923. — Pesetas.	Total de ingresos hasta el 1 de septiembre de 1923 — Pesetas.
1.º—Propios.....	236.828'70	41.616'63	»	41.616'63
2.º—Montes.....	33.700	13.854'49	»	13.895'49
3.º—Impuestos.....	12.190.984'77	3.877.868'72	150.266'21	4.028.134'93
4.º—Beneficencia.....	23.275'13	4.631'03	191'50	4.822'53
5.º—Instrucción pública.....	3.920	1.889'50	»	1.889'50
6.º—Corrección pública.....	703'60	»	»	»
7.º—Extraordinarios.....	604.500	141.332'58	013	141.345'58
8.º—Resultas.....	700.000	5.725.425'80	»	5.725.425'80
9.º—Recursos legales para cubrir el déficit.....	43.824.493'68	18.238.317'60	866.671'52	19.104.989'12
10.º—Reintegros.....	123.400	115	»	115
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	57.741.805'88	28.045.092'35	1.017.142'23	29.062.234'58
	»	72.374'61	968'60	73.343'21
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	57.741.805'88	28.117.466'96	1.018.110'83	29.135.577'79

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados — Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 25 de agosto de 1923. — Pesetas.	Del 26 de agosto al 1 de septiembre de 1923. — Pesetas.	Total de pagos hasta el 1 de septiembre de 1923. — Pesetas.
1.º—Gastos del Ayuntamiento.....	5.829.379	1.982.141'23	382.934'28	2.365.075'51
2.º—Policía de seguridad.....	4.257.170'14	1.282.193'27	267.945'78	1.550.139'05
3.º—Policía urbana y rural.....	13.249.767'15	4.315.342'02	200.945'18	4.516.287'20
4.º—Instrucción pública.....	4.703.022'80	1.143.332'11	601.856'37	1.745.188'48
5.º—Beneficencia.....	4.872.470'35	1.665.083'53	224.905'30	1.889.988'83
6.º—Obras públicas.....	5.196.902'50	1.777.548'55	101.951'71	1.879.500'26
7.º—Corrección pública.....	337.589'41	»	»	»
8.º—Montes.....	»	»	»	»
9.º—Cargas.....	16.340.322'59	8.220.666'13	387.100'91	8.607.767'04
10.º—Obras de nueva construcción.....	2.555.181'94	629.704'66	38.351'40	668.056'06
11.º—Imprevistos.....	400.000	233.016'35	4.593'60	237.609'95
12.º—Obligaciones de presupuestos cerrados.....	»	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	57.741.805'88	21.249.027'85	2.210.584'53	23.459.612'38
	»	99.783'91	1.259'55	101.043'46
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	57.741.805'88	21.348.811'76	2.211.844'08	23.560.655'84

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	29.062.234'58	
Idem devueltos.....	101.043'46	
Idem líquidos.....	»	28.961.191'12
Pagos ejecutados.....	23.159.612'38	
Idem reintegrados..	73.343'21	
Idem líquidos..	»	23.386.269'17
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		5.574.921'95

Madrid, 3 de septiembre de 1923.—El Contador, *Manuel C. y Mañas*.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 25 al 31 de agosto de 1923.

	Anterior.	Día 25.	Día 27.	Día 28.	Día 29.	Día 30.	Día 31.
Empréstito de 1868.—Obligaciones de 100 pesetas, al 3 por 100.....	83'25	»	83'50	83'50	83'50	83'50	83'50
Expropiaciones en el Interior.—Obligaciones de 500 pesetas, al 5 por 100.....	95'75	»	»	»	»	»	»
Empréstito de liquidación de Deudas y Obras.—Obligaciones de 500 pesetas, al 4 1/2 por 100.....	90	»	»	90	»	»	»
Cédulas de expropiaciones del Ensanche de 500 pesetas, al 4 1/2 por 100.—Emisiones de 1899 y 1907.....	84	»	»	»	»	»	»
Idem id.—Emisión de 1915.....	95	»	»	»	»	»	»
Empréstito de 1914.—Obligaciones de 500 pesetas, al 5 por 100.....	86	»	»	»	»	»	»
Empréstito de 1918.—Obligaciones de 500 pesetas, al 5 por 100.....	88'50	»	88'50	»	88'50	»	»
Empréstito de 1923.—Obligaciones de 500 pesetas, al 5 1/2 por 100.....	88'25	»	88'25	»	88'25	»	»
Empréstito de 1923.—Obligaciones de 500 pesetas, al 5 1/2 por 100.....	95'50	»	95'75	95'50	95'75	95'75	95'50

ANUNCIO

Arbitrio sobre el alcantarillado.

(Rectificado por haberse padecido error en el publicado en el número 1.391 de este BOLETÍN, correspondiente al día 27 de agosto de 1923.)

Terminada la matrícula del arbitrio sobre el alcantarillado, correspondiente al ejercicio de 1923-24, queda expuesta al público en esta oficina durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la fecha del presente anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, a fin de que pueda examinarse por los contribuyentes, de diez a doce de la mañana, y formular, dentro de dicho plazo, las reclamaciones que a su derecho interesen. Transcurrido dicho plazo se procederá al cobro a domicilio por los Recaudadores municipales.

Madrid, 9 de agosto de 1923.—P. A. del Jefe de la Sección de Ingresos, *A. Salaya*.

OBRAS MUNICIPALES

VÍAS PÚBLICAS

INTERIOR

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 23 al 29 de agosto de 1923.

Aceras.

Paseo de Rosales, Ferraz, Matilde Díez, Veneras, Bordadores, Cuatro Caminos (varias), Madera, paseo de la Reina Cristina, glorieta de Atocha, Nueva de la Trinidad, Atocha, paseo del Canal, Silva, Costanilla de San Andrés, Estudios, Peñón, Jardines, Infantas, plaza de Castelar, Postas y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

Empedrados.

Costanilla de San Andrés, Cuesta de las Descargas, Caramuel, Barrilero, Californias, San Bernardo, Ronda de Segovia, Sacramento, Prosperidad, Castellana, Concepción Jerónima, In-

fantas, Villanueva, plaza de Santa Cruz, Ronda de Toledo, Cava de San Miguel, Caramuel, Doña Urraca y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

Afirmados.

Los camineros cuidando de sus trozos respectivos en las calles afirmadas.

Talleres.

En el de carpintería: Arreglo de carretillas y carros de mano.
En el de cerrajería: Calzado, aguzado de herramientas y reparación de cilindros compresores.

El de pintura: En las diferentes dependencias municipales.

En el de vidriería: Arreglo de faroles y aceiteras.

Madrid, 31 de agosto de 1923.—El Ingeniero primero encargado del servicio, *J. Alderete*.

Asuntos despachados en las oficinas durante los días del 23 al 29 de agosto de 1923.

Interior.

Asuntos despachados, 51; expedientes informados, 2; Instancias solicitando apertura de calas, 21; permisos especiales de la Fabrica del Gas, 70; listas de jornales, 16; importe de los mismos, 46.484'04 pesetas; bajas temporales por enfermedad, 9.

Ensanche.

Asuntos despachados, 27; expedientes informados, 5; ídem por asuntos de calas, 17; oficios varios, 4; recepción de materiales, 1; listas de jornales, 4; importe de los mismos, 35.476'75 pesetas.

Madrid, 31 de agosto de 1923.—P. A. del Ingeniero Director, *J. Alderete*.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

Obras terminadas y en curso de ejecución, durante los días del 25 al 31 de agosto de 1923.

Por administración.

Cañerías.—Reparaciones: Núñez de Balboa, Serrano, Nieremberg, López de Hoyos, Juan de la Hoz, Cartagena, General Ricardos y Bordadores.

Fuentes.—Reparaciones: Santa Isabel, Blasco de Garay, Santa Ana, Conde Duque, Mundo Nuevo, Cartagena, Cambroneras, Colegios de Nuestra Señora de la Paloma, San Bernardo, Amparo, Castilla, Avila, Noblejas, Ponzano, Gómez Ortega, plaza del Biombo, Embajadores, Ferraz, Palos de Moguer, Ventura Rodríguez, paseo del Comandante Fortea, carretera de El Pardo, Ave María, Peñuelas, paseo de las Delicias, Serrano, Constanza, Monte León, Puente de la Elipa, Santa Feliciano, Santa Brígida, plaza de Lavapiés, Galileo, Escuadra, California, Comuneros de Castilla, paseo Imperial y plaza de Provincia.

Urinarios.—Reparaciones: Alcalá.

Talleres.

Pintura.—En la calle del Marqués de la Ensenada y pintando puertas y ventanas en los talleres.

Carpintería.—Construcción: Escaleras y tarima de pie.—Reparaciones: En el paseo de las Delicias y Puerta del Sol.

Vidriería.—Construcción: Botes y aceiteras.—Reparaciones: General Ricardos y Chamartín.

Cerajería.—Construcción: Cañas para fuentes y ovalillos.—Reparaciones: En el depósito de piedras del Canal, plaza de Lavapiés, paseo del Prado y Cruz Verde.

Mecánico.—Construcción: Racores, estantes y cerraduras.—Reparaciones: Puerta del Sol y en el depósito de piedra del Canal.

Fundición.—Construcción: Platinas y aparatos para fuentes.

Guarnicionería.—Construcción: Mangas y chanclos.—Reparaciones: Chanclos.

Cantería.—Construcción: Labrando piedras.—Reparaciones: En el paseo de Extremadura, Delicias, plaza de Lavapiés, plaza de Manuel Becerra y puente de la Elipa.

Servicios prestados por el

personal de Alcantarillas.

Calles vigiladas, 2.890; ídem limpias, 415; objetos extraídos, 3, y reconocimiento de atarjeas, 15.

Servicios prestados por el

personal de Pozos negros.

Pozos negros solicitados, 87; metros cúbicos solicitados, 557; pozos negros extraídos, 80; metros cúbicos extraídos, 690; importe, 577'50 pesetas.

Madrid, 31 de agosto de 1923.—El Arquitecto Director, *José de Lorite*.

OBRAS DE SANEAMIENTO DEL SUBSUELO

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 25 al 31 de agosto de 1923.

Cuenca de Mataderos.

Construcción del alcantarillado.—General Ricardos, Comandante Cirujeda, Lorenza Alvarez, Armengot y Morella.

Cuenca Norte Hipódromo.

Construcción del alcantarillado.—Jaén, Huesca, Salamanca, Lérida, Coruña, San Germán y San Enrique.

Cuenca de Amaniel.

Construcción del alcantarillado.—Jerónima Llorente, Juan de la Encina, Castillejo, Margaritas, Francos Rodríguez, Alonso Núñez y Lorenzana.

Vertiente aislada de la Florida.

Construcción del alcantarillado.—Glorieta de San Antonio de la Florida, paseo de la Florida, carretera de El Pardo y Marqués de Urquijo.

Cuenca de Atanor.

Construcción del alcantarillado.—Ronda de Segovia y paseos Imperial y de los Melancólicos.

Madrid, 31 de agosto de 1923.—El Arquitecto Director, *José de Lorite*.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

Servicios prestados por el personal de la Brigada de Obreros Bomberos durante la última semana.

Obras en ejecución.—Primera Casa Consistorial y Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, obras de albañilería; primer Parque de Incendios, obras de pintura.

Servicio de guardas.—Taller de la Arganzuela, y Angel, 2 (derribo).

Ordenanzas.—En la Brigada y obras.

Servicios especiales.—Taller de la Arganzuela, kiosco de la Banda municipal (paseo de Rosales).

Madrid, 31 de agosto de 1923.—P. A. del Arquitecto Decano, *Pablo Aranda*.

Asuntos despachados en la semana.

Primera sección del Interior.

Expedientes informados, 65.

Reconocimientos, 49.

Madrid, 5 de septiembre de 1923.—El Arquitecto de la sección, *Julio M. Zapata*.

Segunda sección.

Licencias para construcción.—Bravo Murillo, 140, casa de alquiler; Hernani, nave, y Raimundo Fernández Villaverde, con vuelta a Cicerón, muro de contención y cobertizo.

Licencias para obras de ampliación.—Jaén, 10 provisional, y Dulcinea, 16.

Licencias para obras de reforma y reparación.—Mayor, 28; Divino Pastor, 21; Paz, 23; Velarde, 11; Chinchilla, 3; San Felipe Neri, 1; San Bernardo, 26 y Jaén, 9.

Licencia para revoco.—San Bernardo, 46.

Licencia para alquilar.—Orense, 16.

Licencias para apertura de establecimientos.—Infantas, 22, *café-tipi*; Avenida de Pi y Margall, 7, exposición y venta de libros; Carrera de San Jerónimo, 4, confecciones y tejidos; Carretas, 4, café; Latoneros, 9 y 11, puesto de melones; plaza de Provincia, 3, *café-bar*; Felipe, III, 9 y 11; *café-tipi*; Juan de Olías, 20, taller de cerrajería; Teruel, 53, comestibles; Bruno Ayllón, 17, despacho de leche; Puerta del Sol, 13, Sociedad de seguros; Atocha, 19 y 21, agencia de publicidad; Jardines, 5, joyero al por menor; Colegiata, 14, imprenta; Hernani, 29, venta de carnes y embutidos; Artistas, 1 despacho de carbones; Oviedo, 35, ultramarinos; Bravo Murillo, 138, tejidos al por menor.

Denuncias.—Don Quijote, 2, denuncia de unas bajadas; Mayor, 6, denuncia de miradores; Jardines, 7 y 9, desprendimiento del cielo raso de la escalera; Infantas, 8, 10, 20 y 26, y Sal, 1, por mal estado del revoco.

Presupuesto para obras de reparación en la Escuela Modelo, sita en la plaza del Dos de Mayo.

Partes de dirección de obras.—Alcalá, 19, Oratorio del Caballero de Gracia; Mayor, 28; Jaén, 10 provisional; Palencia, 27 duplicado; Divino Pastor, 21; Velarde, 21; Paz, 23; Arenal, 1; San Bernardo, 46; Puerta del Sol, 6; Bravo Murillo, 112; Fuentes, 4, y San Bernardo, 42.

Certificaciones de andamios.—San Bernardo, 42; Corredera Baja de San Pablo, 3; Puebla, 11; Artistas, 12; Preciados, 40, y Divino Pastor, 21.

Reconocimientos, 46.

Madrid, 25 de agosto de 1923.—P. A. del Arquitecto de la sección, *Enrique Pfütz y López*.

Tercera sección.

Licencias de apertura.—Gabriel López, 12, y Cartagena, 26.

Licencias de construcción.—Regueros, 1; Tomás Silvela, sin número, y Gabriel Lobo.

Licencias de reforma.—Reina, 29 y 31; López de Hoyos, 112; Colón, 9, e Iriarte, 11.

Asuntos varios.—Paseo de Recoletos; Libertad, 31, y Churrucá, 18.

Direcciones facultativas.—Pilar de Zaragoza, 47; Libertad, 12; Gómez Ortega, sin número; García Luna, 3; Tomás Silvela, sin número; Reina, 29 y 31; López de Hoyos, 112; Joaquín Costa; Cartagena, Iglesia del Pilar, y Matilde Díez, 8.

Reconocimientos, 18.

Madrid, 1 de septiembre de 1923.—El Arquitecto de la sección, *José Carnicero*.

Cuarta sección.

Expedientes informados, 75.

Reconocimientos practicados, 69.

Madrid, 13 de agosto de 1923.—Por el Arquitecto de la sección, *Bernardo Giner*.

Quinta sección.

Licencias para construcciones de nueva planta.—Antoñita Morán, sin número; B, 10 provisional; Comandante Fontanes, sin número; Daniel Osorio, sin número, y 45; paseo de Extremadura, 81 provisional; Fortuna, 1; Magín Calvo, sin número; Los Perales, sin número; Ramón Luján, sin número; Solana de Aluche, sin número; San Miguel de Aluche, sin número; Zaldo, 12, y Zamora, 9.

Licencias para obras diversas.—Cardenal Mendoza, 7 provisional, vallar solar; plaza de la Cebada (Teatro de la Latina), cambiar rótulo; plaza de la Cebada, 5, guarnecer medianería; Doña Blanca, 11, ampliación y reforma; Don Pedro, 4, revoco;

Estudios, 8, arreglo de repisa de 12 balcones; Peñón, 20, revoco; San Buenaventura, 9, reparar tejado, y Zaldo, 12, aumento de piso.

Licencias para alquilar.—Paseo de Extremadura, 89, provisional, y Salaberry, 14 provisional.

Licencia para electromotor.—Mesón de Paredes, 69, carpintería.

Licencias para apertura de establecimientos.—Almendro, 17, fábrica de bombones; Cabestreros, 15, mercería; plaza de la Cebada, 4, constructor de calzado; Francisco Puig, ultramarinos; Francisco Puig, 9, barbería; Mesón de Paredes, 13, bisutería; Monedero, sin número, despacho de pan; Oriente, 1, venta de azulejos; Ribera de Curtidores, 13, abacería, y Toledo, 48, venta de calzado al por mayor.

Partes de direcciones facultativas.—Antoñita Morán, sin número; B, 10, provisional; Comandante Fontanes, sin número; Daniel Osorio, 45; Don Pedro, 4; paseo de Extremadura, 81 provisional; Fortuna, 1 provisional; General Ricardos, 58, provisional; Magín Calvo, sin número; Peñón, 20; Los Perales, sin número; Ramón Luján, sin número; Solana de Aluche, 75; San Miguel de Aluche, sin número; Zamora, 9, y Zaldo, 12 provisional. Reconocimientos, 27.

Madrid, 31 de agosto de 1923.—Por el Arquitecto de la sección, *G. Pradal Gómez*.

Primera sección del Ensanche.

Expedientes para obras de construcción, 1.

Idem para id. de reforma, 5.

Idem para instalar ascensor, 2.

Idem para alquilar fincas, 2.

Idem para establecimientos industriales, 2.

Partes para dirigir obras, 10.

Madrid, 1 de septiembre de 1923.—El Arquitecto de la sección, *J. Carrasco Muñoz*.

Tercera sección.

Confección de planos, 8.

Obras de nueva construcción, 3.

Idem de reforma o ampliación, 2.

Idem menores, 1.

Licencias de alquilar, 3.

Denuncias, 4.

Establecimientos industriales, 6.

Direcciones facultativas, 3.

Incidencias, 14.

Reconocimientos, 31.

Volantes y B. L. M., 11.

Madrid, 1 de septiembre de 1923.—El Arquitecto de la sección, *Lorenzo Gallego*.

SECCION FACULTATIVA DE PROPIEDADES DE LA VILLA

Trabajos ejecutados durante la semana.

Primera Casa Consistorial: Diferentes obras de reparación en las cocheras para adaptarlas a oficinas.

Obras de la Casa central de la Institución municipal de Puericultura: Explanación del solar y apertura de zanjas.

Colegio municipal de San Ildefonso: Diferentes obras de reparación y pintado de los dormitorios.

Trabajos de oficina: Diferentes trabajos de dibujo y delineación y visitas a las obras.

Madrid, 1 de septiembre de 1923.—P. A. del Arquitecto municipal de Propiedades, *Antonio Preciado*.

POLICIA URBANA

DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE INCENDIOS

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos en los días del 23 al 29 de agosto de 1923.

Día 23, Cruz, 42, cuarto; se recibió el aviso a las dos y diez minutos, y se terminó a las dos y cuarenta minutos; motivó el incendio de unos trapos en la guardilla.

Día 24, glorieta de Embajadores; se recibió el aviso a las once y veinte minutos, y se terminó a las once y cuarenta minutos; motivó el servicio el incendio por un cortacircuito de la luz.

Día 24, Ruiz, 12, bajo; se recibió el aviso a las veintitrés y diez minutos, y se terminó a las veintitrés y cincuenta minutos; motivó el servicio el incendio de la puerta del sótano.

Día 25, Costanilla de los Desamparados, 15; se recibió el aviso a la una y cinco minutos, y se terminó a la una y cuarenta y cinco minutos; motivó el servicio el incendio de un cajón con astillas.

Día 25, Pacífico, 50, bajo; se recibió el aviso a las cuatro y cincuenta minutos, y se terminó a las seis y diez minutos; motivó el servicio el incendio de un depósito de carbón y seras.

Día 26, San Mateo, 4, tercero; se recibió el aviso a las nueve y treinta minutos, y se terminó a las nueve y cincuenta y cinco minutos; motivó el servicio el incendio de hollín de chimenea.

Día 28, travesía de San Mateo, 14, segundo; se recibió el aviso a las siete y cincuenta minutos, y se terminó a las ocho y veinte minutos; motivó el servicio la misma causa que el anterior.

Día 29, San Bernabé, 5, bajo; se recibió el aviso a las diez y cinco minutos, y se terminó a las once y cincuenta minutos; motivó el servicio el incendio de una carrera y pie derecho.

Día 29, Columela, 10; se recibió el aviso a las quince y diez minutos, y se terminó a las diez y cuarenta minutos; motivó el servicio el incendio de una medianería.

Día 29, Huerta del Bayo, 9; se recibió el aviso a las veintidós y veinte minutos, y se terminó a las veintidós y cuarenta minutos; motivó el servicio una falsa alarma.

Servicios extraordinarios.

Visitas giradas por el segundo Jefe, 9; idem id. por los Jefes de zona, 14; idem id. por los Capataces, 12; total, 35.

Madrid, 30 de agosto de 1923.—P. A. del Arquitecto Director, el segundo Jefe, *Joaquín Monasterio*.

SERVICIOS DE ALUMBRADO, ELÉCTRICOS E INDUSTRIALES

Resumen de los trabajos realizados por este servicio durante los días del 24 al 30 de agosto de 1923.

Expedientes en que ha intervenido, 66; decretos del excelentísimo Sr. Alcalde Presidente cumplimentados, 3; decretos del excelentísimo Sr. Secretario general cumplimentados, 33; decretos de los señores Tenientes de Alcalde cumplimentados, 30; informes emitidos, 66; comunicaciones, 7; visitas de inspección, 71.

Los electricistas afectos a este servicio, han efectuado durante los citados días el arreglo de 57 luces en varias calles del Extrarradio y del Ensanche.

En la primera, segunda y tercera Casas Consistoriales y Casa de Cisneros, reposición de lámparas, limpieza de aparatos y arreglo de averías, así como el repaso y prueba diaria del servicio de timbres y teléfonos interiores en la primera Casa Consistorial y Casa de Cisneros; en los mercados de la Cebada y de los Mostenses, reposición de lámparas y arreglo de averías.

Durante los citados días han lucido en esta capital, desde las siete y veinticinco minutos de la tarde hasta las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la madrugada, 9.884 mecheros alimentados por gas; desde las siete y veinticinco minutos de la tarde hasta la una y quince minutos de la madrugada, 5.736, y desde las siete y veinticinco minutos de la tarde hasta las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la madrugada, 181 lámparas intensivas alimentadas por fluido eléctrico y 728 lámparas incandescentes de 50 bujías.

Hasta la una de la madrugada han lucido 300 lamparas intensivas instaladas sobre las columnas que sostienen los cables de los tranvías.

Madrid, 31 de agosto de 1923.—Por el Ingeniero Director, *A. Soriano*.

GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y servicios prestados en los días del 23 al 29 de agosto de 1923.

Denuncias.

Distritos.—Centro, 50; Hospicio, 53; Chamberí, 132; Buenavista, 79; Congreso, 83; Hospital, 50; Inclusa, 108; Latina, 103; Palacio, 38; Universidad, 46. Total, 742.

Servicios.

Distritos.—Centro, 6; Hospicio, 7; Chamberí, 17; Buenavista, 16; Congreso, 9; Hospital, 3; Inclusa, 23; Latina, 19; Universidad, 6. Total, 106.

Multas impuestas desde el 19 al 25 de agosto de 1923.

CLASE DE LA FALTA	Centro	Hospicio	Chamberí	Buenavista	Congreso	Hospital	Inclusa	Latina	Palacio	Universidad	Carnuñas	Fuente de S. E.	Fuente de la visita	Cebada	Morsequera	Sección montada	TOTALES
Escapes de gas de los automóviles	6	»	»	»	»	1	»	»	»	9	1	»	1	»	»	4	22
No llevar su mano los automóviles	5	»	2	»	6	3	»	6	»	3	5	»	2	»	»	5	37
Ir montado el conductor en el carro	7	2	6	1	12	4	6	8	12	2	»	»	4	»	»	7	74
Llevar más de tres mulas	3	»	»	»	»	»	»	1	2	2	»	»	1	»	»	3	18
No llevar los faroles encendidos	5	»	3	1	16	5	4	5	4	4	4	»	3	»	»	9	63
Circular por las aceras en bicicleta	»	2	2	»	2	2	»	1	2	»	»	»	»	»	»	3	11
Circular por calles pavimentadas	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	5
Llevar los coches el alquila tapado	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	3
Llevar más de cuatro asientos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Llevar los carros exceso de carga	2	»	2	»	2	1	6	4	6	3	»	»	1	»	»	3	30
Blasfemar y maltratar al ganado	»	»	»	»	2	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	2	8
Hacer aguas en la vía pública	6	»	1	»	6	3	4	19	3	1	»	»	3	4	»	»	50
Dar limosna a los mendigos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sacudir ropa en los balcones	3	2	3	»	7	»	6	2	7	3	»	»	2	»	»	»	35
Arrojar agua desde los balcones	2	»	2	»	4	»	4	5	4	2	»	»	1	»	»	»	24
Ir en los lecheros a caballo	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	3
TOTALES	40	6	21	3	57	21	33	54	40	32	11	»	19	8	»	42	387

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios, visitas y comisos verificados en los días del 29 de agosto al 3 de septiembre de 1923.

Denuncias.	DISTRITOS										TOTALES
	Centro	Hospicio	Chamberí	Buenavista	Congreso	Hospital	Inclusa	Latina	Palacio	Universidad	
Por infracción de las Ordenanzas Municipales	54	10	»	»	»	96	27	»	»	»	187
Por id. id. y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan	34	»	»	»	»	93	36	»	»	»	163
Por id. id. de la ley del Descanso dominical	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	88	10	»	»	»	189	63	»	»	»	350
Juicios.											
Multados	81	»	»	»	»	161	126	»	»	»	368
Apercibidos	4	»	»	»	»	28	10	»	»	»	42
Sobresesidos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al Juzgado municipal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al apremio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pendientes	»	70	»	»	»	»	»	»	»	»	70
TOTAL	85	70	»	»	»	189	136	»	»	»	480
Importe de las multas impuestas, pesetas	2.172	»	»	»	»	1.149	1.219	»	»	»	4.540

ABASTOS

Azúcar.—Acuerdo de la Junta Central de Abastos, de 4 de junio de 1923, rectificado por circular de 15 del mismo mes.

AL POR MAYOR Pesetas.

Blanquilla, los 100 kilogramos..... 160

AL POR MENOR

Blanquilla, el kilogramo..... 1'75

Pan.—Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 31 de enero de 1923, aprobado por la Junta Central de Abastos.

Pesetas.

Candeal, el kilogramo..... 0'65

Carne.—Acuerdo de la Junta Central de Abastos, de 11 de julio de 1923.

Pesetas

De vaca, de primera clase..... 4'30
De id., de segunda id..... 3'40
De id., de tercera id..... 1'60

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 20 de julio pasado, se ha servido fijar el precio del gas, hasta el 31 de diciembre próximo, en 0'35 pesetas el metro cúbico de gas suministrado por la Sociedad «Gas Madrid», S. A., al excelentísimo Ayuntamiento con destino al alumbrado público y dependencias municipales, y en 0'40 pesetas, para el suministrado a particulares.

Venta diaria de pan, según clases, en cada uno de los distritos de Madrid, durante la semana comprendida entre los días del 22 al 28 de agosto de 1923.

DISTRITOS	DIA 22			DIA 23			DIA 24		
	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.
	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS
Centro	1.900	3.825	4.158	1.940	4.100	4.000	1.000	3.900	4.320
Hospicio		14.753	7.783		14.714	7.723		14.740	7.684
Chamberí		19.842	3.835		19.620	4.236	1.200	19.420	3.940
Buenavista	2.000	20.300	5.900	1.900	20.300	5.000		20.600	6.000
Congreso		12.256	5.065		12.252	5.061		12.261	5.060
Hospital		13.600	2.965		13.580	2.030		13.575	2.970
Inclusa		13.275	4.760		13.310	4.730		13.315	4.780
Latina		16.889	2.374		16.831	2.355		16.874	2.386
Palacio		9.710	6.340		9.710	6.340		9.710	6.340
Universidad		29.017	8.978		28.987	8.986		29.015	8.989
TOTAL	3.900	153.483	52.168	3.810	153.404	51.361	3.910	153.416	52.449

DISTRITOS	DIA 25			DIA 26			DIA 27			DIA 28		
	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.
	KILOS	KILOS	KILOS									
Centro	1.900	3.900	4.300	1.940	4.100	4.600	1.910	3.900	4.320	1.900	3.180	2.546
Hospicio		14.785	7.665		14.714	7.682		14.785	7.691		11.724	6.302
Chamberí		20.240	3.725		19.620	3.827		20.240	3.925		19.530	8.681
Buenavista	2.000	21.000	5.700	2.100	20.300	6.000	2.000	21.000	6.000	2.000	20.000	1.676
Congreso		12.261	5.061		12.252	5.068		12.261	5.063		12.252	9.350
Hospital		13.585	2.935		13.580	2.890		13.585	2.935		13.490	4.509
Inclusa		13.260	4.735		13.310	4.815		13.260	4.795		13.250	7.475
Latina		16.874	2.366		16.831	2.349		16.874	2.401		16.842	8.980
Palacio		9.710	6.340		9.710	6.340		9.710	6.340		9.710	7.353
Universidad		28.974	8.976		28.987	8.985		28.974	8.893		28.978	7.402
TOTAL	3.900	154.589	51.803	4.040	153.404	52.546	3.910	154.589	52.513	3.900	151.956	15.853

PESCADERÍAS CORUÑESAS

Relación de precios de venta al por menor, durante los días del 22 al 28 de agosto de 1923.

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS						
		en el día 22.	en el día 23.	en el día 24.	en el día 25.	en el día 26.	en el día 27.	en el día 28.
		Pesetas.						
Merluza	Kilogramo	3'70	3'70	3'60	3'40	3'50	3'50	3'50
Besugos	Idem.	1'80	1'80	1'80	2	2	2'20	2
Sardinias	Idem.	1	1'30	1'30		1'50	1'80	1'90
Idem parrocha	Idem.							
Pescadilla gorda	Idem.	1'60	2'20	2'20	1'80	1'70	1'70	1'90
Gallos	Idem.	1'90	1'90	1'80	2	2	1'80	1'80
Angulas	Idem.							
Atún o bonito	Idem.	2'80	2'80	2'80	2'80	2'80	2'80	2'80
Bacalao (abadejo)	Idem.	2'40	2'40	2'40	2'40	2'40	2'40	2'40
Calamares	Idem.	7	7	4'50	6	6	6	6
Congrio	Idem.	2'60	2'60	2'60	2'80	3	3'20	2'80
Corvina	Idem.							
Dentón y dorada	Idem.	2						
Escachos	Idem.							
Lenguados	Idem.	6	6	6	6	8	8	6
Lubina	Idem.	6	6	6	6	6	6	6
Mero	Idem.	4'50		4'50	4'50	5	5	5
Pajeles	Idem.	3'50	3'50	3'50	3'50	3'50	3'50	3'50
Pescadilla chica	Idem.							
Rape	Idem.	2	2	2	2	2'20	2'20	2'50
Rodaballos	Idem.							
Salmon	Idem.							
Salmonetes	Idem.	5	7	6	6	6	7	7
Tonias	Idem.							
Truchas	Idem.							
Voladores	Idem.							
Lenguado gordo	Idem.							
Castañeta	Idem.							
Palometa	Idem.							
Pajeles	Idem.							
Sardinias de Tabal	Idem.							
Anguilas	Idem.							

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS						
		en el día 22.	en el día 23.	en el día 24.	en el día 25.	en el día 26.	en el día 27.	en el día 28.
		Pesetas.						
Cazón.....	Kilogramo.....
Marrajo.....	Idem.....
Mariscos.								
Almejas.....	Kilogramo.....
Almejas de Portugal.....	Idem.....
Avietras.....	Pieza.....
Ostras de primera.....	Docena.....
Ostras de segunda.....	Idem.....
Ostras de tercera.....	Idem.....
Percebes.....	Kilogramo.....
Langostinos.....	Idem.....
Langosta.....	Idem.....	7	6'50	6'50	6'50	6'50	6'50	13
Langosta cocida.....	Idem.....
Gambas.....	Idem.....	7	6	6'50	7	7	7	6'50
Cigalas.....	Idem.....
Quisquillas.....	Idem.....	5	5	5
Cangrejos de mar.....	Idem.....
Lubrig ntes.....	Idem.....
Mejillones.....	Barril.....
Escabeches.								
De bñito.....	Kilogramo.....	4'50	4'50	4'50	4'50	4'50	4'50	4'50
De besugo.....	Idem.....
De pescadilla.....	Idem.....
De sardinas.....	Idem.....
De cínarrón.....	Idem.....

MERCADO DE LA CEBADA

Relación de precios de artículos de consumo en Madrid, durante los días del 22 al 28 de agosto de 1923.

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 22.	en el día 23	en el día 24.	en el día 25.	en el día 26	en el día 27.	en el día 28.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Frutas.								
Acerolas.....	Kilogramo.....
Albaricoques.....	Idem.....
Albaricoques de Damasco.....	Idem.....
Avellanas.....	Idem.....
Batatas.....	Idem.....
Brevas.....	Idem.....
Camuesas.....	Idem.....
Castañas.....	Idem.....
Cerezas.....	Idem.....
Ciruelas.....	Idem.....	0'50 a 0'60	0'45 a 0'65	0'40 a 0'60	0'40 a 0'50	.	0'40 a 0'50	0'40 a 0'60
Ciruelas Claudias.....	Idem.....	0'70 a 1	0'80 a 1	0'80 a 1	0'70 a 0'90	.	0'75 a 1	0'90 a 1'20
Chirimoyas.....	Idem.....
Fresón.....	Idem.....
Fresquillas.....	Idem.....
Granadas de la tierra.....	Idem.....
Guindas.....	Idem.....
Guindas de la tierra.....	Idem.....
Higos.....	Idem.....	0'40 a 0'80	0'35 a 0'70	0'35 a 0'80	0'40 a 0'90	.	0'60 a 0'80	0'30 a 0'70
Higos chumbos.....	Idem.....
Kaquis.....	Idem.....
Limas.....	Sera.....
Limonas.....	Idem.....	35 a 45	35 a 45	40 a 45	40 a 45	.	40 a 45	40 a 45
Mandarinas.....	Cajita.....
Mandarinas.....	Ciento.....
Manzanas.....	Kilogramo.....	0'40 a 0'65	0'35 a 0'60	0'35 a 0'60	0'40 a 0'60	.	0'33 a 0'55	0'30 a 0'60
Manzana reineta.....	Idem.....
Manzanas de pero.....	Idem.....
Melocotones.....	Idem.....	0'70 a 2	0'75 a 2	0'80 a 2	1 a 2	.	0'70 a 2	0'75 a 2
Melocotones de la tierra.....	Idem.....
Melones.....	Idem.....	0'40 a 0'45	0'40 a 0'45	0'40
Melones de la tierra.....	Idem.....
Membrillos.....	Idem.....
Mollares.....	Idem.....
Naranjas de Valencia.....	Ciento.....
Naranjas de Orihuela.....	Idem.....
Nísperos.....	Kilogramo.....
Paraguayas.....	Idem.....
Peras de agua.....	Idem.....	1 a 1'25	1 a 1'30	0'90 a 1	1 a 1'15	.	1 a 1'15	0'90 a 1'15
Peras de la tierra.....	Idem.....	0'90 a 1	0'80 a 1	0'80 a 1	0'80 a 1	.	.	.
Picotas.....	Idem.....
Piñones.....	Idem.....
Plátanos.....	Idem.....
Sandias.....	Idem.....
Uvas.....	Idem.....
Uvas de moscatel.....	Idem.....	0'90 a 1	0'80 a 1	0'80 a 0'90	0'75 a 0'80	.	0'80 a 1	0'90 a 1
Uvas de la tierra.....	Idem.....	0'28 a 0'60	0'20 a 0'40	0'20 a 0'40	0'25 a 0'40	.	0'25 a 0'40	0'25 a 0'40
Uvas de albillo.....	Idem.....	0'90 a 1	0'61 a 0'80	0'65 a 0'75	0'80 a 1	.	0'80 a 0'90	0'70 a 0'90
Verduras.								
Acelgas.....	Manojo.....	0'30 a 0'50	0'30 a 0'40	0'30 a 0'40	0'25 a 0'45	.	0'25 a 0'40	0'30 a 0'40
Ajos.....	Kilogramo.....	0'30 a 0'35	0'30 a 0'40	0'35 a 0'40	0'35 a 0'40	.	0'35 a 0'40	0'35
Alcachofas.....	Docena.....
Apio.....	Manojo.....
Berenjenas.....	Docena.....	1 a 1'25	0'90 a 1'25	1 a 1'25	1 a 1'25	.	1 a 1'25	1'25
Bruselas.....	Kilogramo.....
Calabazas.....	Pieza.....
Calabacines.....	Docena.....	0'70 a 0'90	0'70 a 0'81	1 a 1'25	0'80 a 1'25	.	0'90 a 1'25	1 a 1'25
Cardillos.....	Kilogramo.....
Cardos.....	Docena.....
Cebollas.....	Kilogramo.....	0'13 a 0'15	0'12 a 0'15	0'13 a 0'15	0'12 a 0'15	.	0'12 a 0'15	0'10 a 0'15
Cebollas.....	Manojos.....
Coliflor.....	Docena.....
Coliflor de la tierra.....	Idem.....
Chirivias.....	Kilogramo.....

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 22 Pesetas.	en el día 23 Pesetas.	en el día 24. Pesetas.	en el día 25. Pesetas.	en el día 26 Pesetas.	en el día 27 Pesetas.	en el día 28. Pesetas.
Escarola.....	Docena.....	1 a 2	1 a 2	1'25 a 2	1'25 a 2	..	1'25 a 2	1'25 a 2
Escarola de Levante.....	Idem.....
Espárragos trigueros.....	Idem.....
Espárragos de jardín.....	Idem.....
Guisantes de Levante.....	Kilogramo.....
Habas.....	Idem.....
Judías.....	Idem.....	0'35 a 0'70	0'25 a 0'65	0'30 a 0'70	0'30 a 0'55	..	0'25 a 0'50	0'25 a 0'50
Judías de La Granja.....	Idem.....
Lechugas.....	Docena.....	0'80 a 3	0'75 a 3	0'80 a 3	0'80 a 3	..	0'80 a 2'50	0'80 a 2'50
Lechugas de la tierra.....	Idem.....
Nabos.....	Kilo.....
Patatas holandesas.....	Idem.....	0'21 a 0'23	0'21 a 0'23	0'22 a 0'23	0'22 a 0'23	..	0'22 a 0'23	0'22 a 0'23
Patatas amarillas.....	Idem.....
Patatas blancas.....	Idem.....	0'12 a 0'14	0'12 a 0'14	0'12 a 0'14	0'12 a 0'14	..	0'14 a 0'16	0'14 a 0'16
Patatas rosa.....	Idem.....	0'12 a 0'14	0'12 a 0'14	0'13 a 0'14	0'13 a 0'15	..	0'15 a 0'17	0'16 a 0'17
Pepinos.....	Idem.....	0'10 a 0'20	0'10 a 0'20	0'10 a 0'20	0'10 a 0'25	..	0'15 a 0'25	0'10 a 0'25
Pimientos colorados.....	Ciento.....	10 a 30	10 a 28	10 a 30	10 a 28	..	12 a 25	13 a 25
Pimientos verdes.....	Idem.....	3 a 9	3 a 8	3 a 8	3 a 8	..	3 a 9	3 a 9
Remolacha.....	Manojo.....	0'75 a 1	0'70 a 1	0'75 a 1	0'70 a 1	..	0'75 a 1	0'60 a 1
Repollo de la tierra.....	Kilogramo.....	0'30 a 0'35	0'30 a 0'35
Tomates.....	Idem.....	0'30 a 0'50	0'25 a 0'60	0'30 a 0'50	0'20 a 0'45	..	0'20 a 0'40	0'10 a 0'30
Tomates de la tierra.....	Idem.....
Tomates de Valencia.....	Idem.....
Zanahorias.....	Manojo.....	0'70 a 1	0'70 a 1	0'80 a 1	0'80 a 1	..	0'70 a 1	0'70 a 1

MERCADO DE LOS MOSTENSES

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS						
		en el día 22. Pesetas.	en el día 23. Pesetas.	en el día 24. Pesetas.	en el día 25. Pesetas.	en el día 26. Pesetas.	en el día 27. Pesetas.	en el día 28. Pesetas.
Terneras.								
De Castilla.....	Arroba.....	41 a 43	42 a 41	42 a 44	41 a 43	..	40 a 42	40 a 42
De la Montaña.....	Idem.....	34 a 39	35 a 40	35 a 40	34 a 39	..	33 a 38	33 a 38
De la tierra.....	Idem.....	29 a 31	30 a 32	30 a 32	29 a 31	..	28 a 30	28 a 30
De Galicia.....	Idem.....	28 a 30	30 a 33	30 a 32	29 a 31	..	28 a 30	28 a 30
Sacrificadas en el Matadero.....	Idem.....
Corderos lechales.....	Uno.....
Cabritos.....	Idem.....
Caza.								
Conejos.....	Par.....	5'50 a 7'50	5'50 a 7'25	5'25 a 7'25	5'50 a 7'50	5'75 a 7	5 a 7	5'25 a 7
Chochas.....	Idem.....
Gamos.....	Kilogramo.....
Jabalí.....	Idem.....
Liebres.....	Una.....
Pájaros.....	Docena.....
Palominos.....	Cuerda de 4.....
Perdices.....	Par.....
Pichones vivos.....	Uno.....
Pichones muertos.....	Cuerda de 4.....
Aves.								
Capones.....	Uno.....	5 a 8	5 a 8
Gallinas.....	Una.....	5 a 8	5 a 8	5 a 8	5 a 8
Patos.....	Uno.....	..	4 a 6	10 a 15
Pavos.....	Idem.....	8 a 10	8 a 10	..	5 a 6	6 a 7'50
Collancos.....	Idem.....	6 a 7'50	7 a 8	7 a 8'50	7'50 a 8	..	4'50 a 5	4 a 5
Pollos.....	Idem.....	5 a 7	5 a 7	5 a 7	5 a 7
Huevos.								
De Murcia.....	Ciento.....	22'50 a 23'50	22 a 23
De Castilla.....	Idem.....	21 a 23	21 a 23	21 a 23	22 a 23
De Galicia.....	Idem.....	20 a 22	20 a 22	20 a 22	21 a 22	..	21 a 22'50	20 a 21
De Francia.....	Idem.....
De Marruecos.....	Idem.....
De Turquía.....	Idem.....
Pescados.								
Almejas.....	Kilogramo.....	2'50 a 3	2 a 2'50	1'75 a 2'75	2 a 3	2 a 3	1'75 a 2'50	1'75 a 2'25
Anchoas.....	Idem.....
Aguilas.....	Idem.....	1'90 a 2'25
Angulas.....	Idem.....
Atun.....	Idem.....	2
Bacalao.....	Idem.....	2 a 2'25	1'75 a 2	1'75 a 1'90	1'75	1'50 a 1'75
Besugos.....	Idem.....	1'25 a 1'50	1'25 a 1'75	1'50 a 1'60	1'40 a 1'75	1'50 a 1'75	1'75	1'50 a 1'75
Bonito.....	Idem.....	2 a 2'50	2 a 2'50	2'25 a 2'50	2'25 a 3'40	2'25 a 2'50	2'25 a 2'50	2'50 a 2'75
Boquerones.....	Idem.....	0'80	0'90 a 1'25
Calamares.....	Idem.....	3'50 a 4	4 a 4'50	4 a 4'50	5 a 5'50	5 a 5'50	4'50	5'50 a 6
Cangrejos de mar.....	Docena.....
Caracoles.....	Kilogramo.....
Cigalas.....	Idem.....	..	3	2'50	2'75	2'75	2'50	2'50
Congrio.....	Idem.....	2 a 3	2 a 3	2'50 a 3'50	2 a 2'50	2 a 2'50	2'25	2'50 a 3
Corvina.....	Idem.....
Dentones.....	Idem.....
Gallos.....	Idem.....	1'25 a 1'50	1'25 a 1'50	1'75 a 1'90	1'25 a 1'75	1'25 a 1'75	1'75	1'25 a 1'75
Langostas.....	Una.....	4 a 8	3 a 6	3 a 6	3 a 6	3 a 6	6'50 a 7	3 a 6'50
Langostinos.....	Kilogramo.....	10 a 19	16 a 17	17 a 19	18	10 a 15	15 a 18	..
Lenguados.....	Idem.....	6'50 a 7	7 a 8	8 a 9	5 a 7	5 a 7	5 a 6	4 a 5
Lubina.....	Idem.....	..	5 a 6	..	4 a 5	4 a 5	5 a 6	..
Merjillones.....	Idem.....
Merluza.....	Idem.....	2'50 a 3'50	3 a 3'25	3 a 3'75				

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 22.	en el día 23	en el día 24.	en el día 25.	en el día 26.	en el día 27.	en el día 28.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Mero.....	Kilogramo.....				4 a 4'50	4 a 4'50	4'50	4 a 4'50
Ostras.....	Idem.....							
Pajeles.....	Idem.....						3'25	
Panchos.....	Idem.....	1'25	1'25					
Peces.....	Idem.....	1'30 a 2'25	1'25 a 2'20	1'50 a 2		1'50 a 2	1 a 1'50	1'50 a 2
Percebes.....	Idem.....				1'50 a 2'50			
Pescadillas.....	Idem.....	1'50 a 2	1'40 a 2	1'25 a 1'75	1'40 a 1'60	1'50 a 1'60	1'25 a 1'75	1'50 a 2
Pez espada.....	Idem.....							
Platusas.....	Idem.....							
Quisquillas.....	Idem.....			1'50 a 2				2'25
Rape.....	Idem.....	1'75		1'25 a 1'60	1'25 a 1'75	1'25 a 1'75	2	1'25 a 1'50
Raya.....	Idem.....							
Rodaballos.....	Idem.....			3'50				
Salmón.....	Idem.....							
Salmonetes.....	Idem.....							
Sardinias.....	Idem.....	1'50 a 2	2 a 2'40	1'70 a 1'90	5 a 2'40	5 a 6	1'75 a 2	6
Truchas.....	Idem.....	6 a 7	6'50 a 8	6'50 a 7'50		1'50 a 2'50	7'50	1'50 a 2
Turbó.....	Idem.....							4'50 a 7
Escabeches.								
De atún.....	Barril.....							
De besugo.....	Idem.....							
De bonito.....	Idem.....		95 a 105	95 a 110	100	100	110	
De pescadillas.....	Idem.....							
De sardinias.....	Idem.....							

DATOS FACILITADOS POR LA VISITA DE POLICIA URBANA

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 28.	en el día 29	en el día 30.	en el día 31.	en el día 1.	en el día 2	en el día 3.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Aceite.....	Litro.....	1'80 a 2	1'80 a 2	1'80 a 2	1'80 a 2	1'80 a 2	1'80 a 2	1'80 a 2
Aceitunas.....	Kilogramo.....	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2
Aguardientes.....	Litro.....	1'80 a 3	1'80 a 3	1'80 a 3	1'80 a 3	1'80 a 3	1'80 a 3	1'80 a 3
Alfalfa.....	Quintal métrico	26	26	26	26	26	26	26
Alcohol.....	Litro.....	1'80 a 3	1'80 a 3	1'80 a 3	1'80 a 3	1'80 a 3	1'80 a 3	1'80 a 3
Algarrobas.....	Quintal métrico	38	38	38	38	38	38	38
Arroz.....	Kilogramo.....	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50
Avena.....	Quintal métrico	33	33	33	33	33	33	33
Azúcar.....	Kilogramo.....	1'80 a 2'50	1'80 a 2'50	1'80 a 2'50	1'80 a 2'50	1'80 a 2'50	1'80 a 2'50	1'80 a 2'50
Bacalao.....	Idem.....	2 a 3	2 a 3	2 a 3	2 a 3	2 a 3	2 a 3	2 a 3
Carbones.....	Cok.....	40 kilogramos..	6'50	6'50	6'50	6'50	6'50	6'50
	Mineral.....	Idem.....	6'50	6'50	6'50	6'50	6'50	6'50
	Vegetal.....	Idem.....	10	10	10	10	10	10
	Carnero.....	Kilogramo.....	1'75 a 4'50	1'75 a 4'50	1'75 a 4'50	1'75 a 4'50	1'75 a 4'50	1'75 a 4'50
Carnes frescas.....	Cordero.....	Idem.....						
	Cerdo.....	Idem.....						
	Ternera.....	Idem.....	2'50 a 7	2'50 a 7	2'50 a 7	2'50 a 7	2'50 a 7	2'50 a 7
	Vaca de prime a.....	Idem.....	1'80 a 4'50	1'80 a 4'50	1'80 a 4'50	1'80 a 4'50	1'80 a 4'50	1'80 a 4'50
Carnes saladas.....	Idem de segunda.....	Idem.....	3'50	3'50	3'50	3'50	3'50	3'50
	Idem de tercera.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2
	Chorizos.....	Idem.....	6 a 7	6 a 7	6 a 7	6 a 7	6 a 7	6 a 7
	Jamón.....	Idem.....	6 a 12	6 a 12	6 a 12	6 a 12	6 a 12	6 a 12
Cebada.....	Tocino.....	Idem.....	2 a 3	2 a 3	2 a 3	2 a 3	2 a 3	2 a 3
	Quintal métrico	34	34	34	34	34	34	34
Centeno.....	Idem.....	40	40	40	40	40	40	
Garbanzos.....	Kilogramo.....	0'80 a 1'75	0'80 a 1'75	0'80 a 1'75	0'80 a 1'75	0'80 a 1'75	0'80 a 1'75	0'80 a 1'75
	De centeno.....	Idem.....	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60
	De maiz.....	Idem.....	0'90	0'90	0'90	0'90	0'90	0'90
Harinas.....	Idem.....	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20
	De trigo, al detall.....	Idem.....						
	De idem, al por mayor.....	Idem.....						
Huevos.....	Quintal métrico	50	50	50	50	50	50	
Jabón.....	Docena.....	1'25 a 2'50	1'25 a 2'50	1'25 a 2'50	1'25 a 2'50	1'25 a 2'50	1'25 a 2'50	1'25 a 2'50
Judías.....	Kilogramo.....	1'10 a 1'60	1'10 a 1'60	1'10 a 1'60	1'10 a 1'60	1'10 a 1'60	1'10 a 1'60	1'10 a 1'60
Leche.....	Idem.....	1'20 a 1'80	1'20 a 1'80	1'20 a 1'80	1'20 a 1'80	1'20 a 1'80	1'20 a 1'80	1'20 a 1'80
Lentejas.....	Litro.....	0'80	0'80	0'80	0'80	0'80	0'80	0'80
Leña de encina.....	Kilogramo.....	1 a 1'40	1 a 1'40	1 a 1'40	1 a 1'40	1 a 1'40	1 a 1'40	1 a 1'40
Maiz.....	Quintal métrico	6	6	6	6	6	6	6
Manteca de vaca.....	Kilogramo.....	0'50	0'50	0'50	0'50	0'50	0'50	0'50
Pan.....	Idem.....	5'50	5'50	5'50	5'50	5'50	5'50	5'50
	En barras.....	Idem.....						
	Candeal de fior.....	Idem.....	0'65	0'65	0'65	0'65	0'65	0'65
	Libreta.....	500 gramos.....	0'35	0'35	0'35	0'35	0'35	0'35
Paja.....	Panecillo bajo.....	250 idem.....	0'18	0'18	0'18	0'18	0'18	0'18
	Idem de lujo.....	Pieza.....						
Pasta de sopa.....	Quintal métrico	9	9	9	9	9	9	
Patatas nuevas.....	Kilogramo.....	0'80 a 1'10	0'80 a 1'10	0'80 a 1'10	0'80 a 1'10	0'80 a 1'10	0'80 a 1'10	
Petróleo.....	Idem.....	0'25 a 0'45	0'25 a 0'45	0'25 a 0'45	0'25 a 0'45	0'25 a 0'45	0'25 a 0'45	
Pimientos en conserva.....	Litro.....	0'90	0'90	0'90	0'90	0'90	0'90	
Quesos.....	Lata.....	0'50 a 0'80	0'50 a 0'80	0'50 a 0'80	0'50 a 0'80	0'50 a 0'80	0'50 a 0'80	0'50 a 0'80
	De bola.....	Kilogramo.....	6	6	6	6	6	6
	Gruyère.....	Idem.....	8 a 10	8 a 10	8 a 10	8 a 10	8 a 10	8 a 10
	Manchego.....	Idem.....	5	5	5	5	5	5
Sal.....	Parma.....	Idem.....	12 a 15	12 a 15	12 a 15	12 a 15	12 a 15	12 a 15
	Roquefort.....	Idem.....						
Salvados.....	Idem.....	0'15 a 0'20	0'15 a 0'20	0'15 a 0'20	0'15 a 0'20	0'15 a 0'20	0'15 a 0'20	
Sardinias.....	Quintal métrico	35	35	35	35	35	35	
Tomates en conserva.....	De cuba.....	Kilogramo.....	0'40 a 2'75	0'40 a 2'75	0'40 a 2'75	0'40 a 2'75	0'40 a 2'75	0'40 a 2'75
	En aceite.....	Lata.....	0'35 a 1	0'35 a 1	0'35 a 1	0'35 a 1	0'35 a 1	0'35 a 1
Trigo.....	Idem.....							
Vinos.....	Quintal métrico.	50	50	50	50	50	50	
Vinagre.....	Blancos.....	Litro.....	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60
	Tintos.....	Idem.....	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60

MERCADO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias y expedición de guías.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO						Carros a 0'25 pesetas.	Pruebas de tiro y arrastre a 2 pesetas.	Guías a 1'50 pesetas.	IMPORTE — Pesetas.
	Vacuno a 0'15 pesetas.	Rastras de ganado a 0'10 pesetas.	Caballar a 0'15 pesetas.	Mular a 0'15 pesetas.	Asnal a 0'10 pesetas.	Reses lanares a 0'05 pesetas.				
Día 22 de agosto de 1923.	170	2	»	»	»	»	»	»	»	25'70
Día 23.....	261	11	10	100	100	»	26	1	18	102'25
Día 24.....	244	8	»	»	»	»	»	»	»	37'40
Día 25.....	126	6	»	»	»	»	»	»	»	19'50
Día 26.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Día 27.....	416	7	»	»	»	»	»	»	»	63'10
Día 28.....	218	4	»	»	»	»	»	»	»	33'10
TOTAL.....	1.435	38	10	100	100	»	26	1	18	281'05

ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en los días del 20 al 26 de agosto del ejercicio económico de 1923-24 y su comparación con el anterior.

RESES DEGOLLADAS EN DI- CHOS DÍAS Y EN IGUAL PE- RIODO DEL EJERCICIO AN- TERIOR	RESES					KILOGRAMOS					Ingresos por degüello Pesetas.
	Vacas.	Ternereras.	Lanares.	Lechales	Cerda.	Vacas.	Ternereras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1923-24.....	1.719	928	5.911	99	21	318.308	41.436'5	59.921'6	660'5	1.519'4	26.233'90
1922-23.....	1.535	701	6.950	2	»	279.765'8	28.782	61.843'6	8	»	21.131'80
Diferencia. { En más... En menos	184 »	227 »	1.039 »	97 »	21 »	38.542'5 »	12.654'5 »	1.922 »	652'5 »	1.549'4 »	2.102'10 »
RESES DEGOLLADAS EN EL EJERCICIO Y SU COMPARA- CIÓN											
1923-24.....	34.856	15.598	260.990	15.725	1.313	7.100.438'9	719.064	2.117.028'7	104.158'7	81.515'3	646.167
1922-23.....	32.161	15.514	271.661	6.105	2.219	6.540.582'8	702.176'5	2.293.054'8	39.128'5	168.695'5	629.519'30
Diferencia. { En más... En menos	2.695 »	84 »	10.671 »	9.620 »	906 »	559.856'1 »	16.887'5 »	176.026'1 »	65.030'2 »	84.180'2 »	16.647'70 »

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en canal de la res en la semana fué de 2'52 a 2'78 pesetas el vacuno; de 2'50 a 3'35 el lanar, y a 3 el de cerda, según clase

Procedencia del ganado.—Vacuno: Galicia, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Sevilla y Madrid; lanar: Cáceres, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo y Madrid; cerda: Madrid.

CEMENTERIOS

Inhumaciones verificadas del 6 al 12 de agosto de 1923 y en igual periodo del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1923.	1922.	1921.	1920.	1919.	1918.
Nuestra Señora de la Almudena.....	291	224	259	224	220	220
San Justo.....	7	7	7	6	10	3
San Lorenzo.....	12	2	16	6	9	5
Santa María.....	4	6	6	2	5	3
San Isidro.....	2	4	5	2	4	3
Civil.....	1	»	1	1	1	2
	317	243	294	241	249	236
Fetos inhumados en el de Nuestra Señora de la Almudena.....	18	25	32	24	28	30

Imprenta Municipal-